

# GACETA MÉDICA DE COSTA RICA

REVISTA NACIONAL

DE

— MEDICINA, CIRUGIA, FARMACIA É HIGIENE —

DIRECTOR, Dr. César Borja

Año I

San José de Costa Rica, 1º de Julio de 1895

Núm. 3

## FACULTAD DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

DE LA

República de Costa Rica

SESIÓN extraordinaria de la Junta General de la Facultad de Medicina Cirugía y Farmacia, de la República de Costa Rica, celebrada el día quince de mayo de mil ochocientos noventa y seis, á las siete de la noche. Asistieron á la sesión los señores Doctores Beuttel, Borja, Jiménez, Calnek, Núñez, Rucavado, Rojas, Sáenz, Soto, Ulloa, Urueta, y Zumbado. Presidió la sesión el señor Doctor Ulloa, Presidente de la Facultad.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta con un oficio del señor Secretario de Relaciones Exteriores, en el cual contesta dicho funcionario la consulta que elevó la Facultad á ese Ministerio, acerca de la recta interpretación que debe darse al artículo diez del Tratado vigente entre el Reino de España y esta República.

Dióse lectura al proyecto de Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Farmacia y al informe respectivo, presentados por los miembros de la Comisión, doctores Soto, Rojas, y Beuttel. Ambas piezas fueron discutidas por última vez, y quedaron definitivamente aprobadas.

El señor Presidente propuso á la Junta que decidiera, si la Facultad podría nombrar directamente á los profesores que han de regentar las cátedras de la Escuela de Farmacia ó si éstas debían ser adquiridas por oposición. Después de discutido el punto propuesto y oída una juiciosa observación del doctor Núñez, la Junta decidió por unanimidad de votos, que, por este año serían nombrados por la Facultad los profesores que han de regentar las cátedras correspondientes al primer año escolar; pero que desde el año próximo se sacarían á concurso todas las cátedras de la Escuela.

Con lo cual se levantó la sesión.

Juan J. Ulloa G.

César Borja,  
Srio.

Momentos después reinstaló la sesión el señor Presidente, con los mismos señores miembros de la Junta General de la Facultad y los señores Doctor Daniel Núñez, Licenciado Inocente Moreno, Jenaro Castro, Mariano Montecalegre, Oscar Knöhr dignatarios y socios respectivamente de la Junta de Caridad.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, la cual fué suscrita por el Presidente, el Secretario de la Facultad y los señores Presidente y Vice-presidente de la Junta de Caridad.

El doctor Ulloa.—Esta sesión tiene por objeto oír el informe de la Comisión nombrada por ambas Juntas, acerca de la indicación hecha por el señor Ministro del Ramo, que pide se le indique cuál sea el mejor lugar para construir un Hospicio de leprosos. Los señores miembros de la Comisión tienen la palabra.

Dióse lectura al informe, que dice así: "Los infrascritos, comisionados por la Facultad Médica y Junta de Caridad, para dictaminar sobre el punto más adecuado en el país para el establecimiento de Hospicio de Leprosos, exponemos lo siguiente.

1º.—Hemos estudiado con alguna detención los puntos denominados "Pavas, Salitral, Cementerio, Agua Caliente, Costas del Pacífico y del Atlántico é Islas" como lugares ya indicados otras veces, desde que este asunto se viene discutiendo; y ninguno de ellos nos parece aparente.

2º.—El terreno de Pavas elegido con anterioridad por la Junta de Caridad, tiene el inconveniente de estar rodeado de terrenos fértilles para el cultivo del café, y bastante poblados, y los vecinos objetaron el que se llevara allí el Asilo.

3º—El Salitral tendría los inconvenientes apuntados para edificar, como en las Pavas, menos en cuanto á la fertilidad. Además esas tierras son arcillosas e impermeables, húmedas por consiguiente, y el haber en la localidad una fuente de agua templada que no es de gran importancia para el tratamiento de la lepra.

4º—La vecindad del Cementerio general de San José tiene el inconveniente de estar circundada de habitaciones y los vecinos se opondrían como es natural á la permanencia de un asilo de leprosos. Hay que agregar que el Cementerio es un lugar de especial predilección para los habitantes de toda la ciudad, en donde se veneran los restos de seres queridos, y con el asilo cerca del panteón, éste dejaría de ser en parte lo que se acaba de apuntar.

5º—El Agua Caliente sería indudablemente objetado por la Provincia de Cartago por haber allí fuentes termales llamadas á ser en lo futuro de mucha importancia para el tratamiento de enfermedades especiales, lugar de convalecencia para nacionales y extranjeros. Habría también el inconveniente de que los desagües de las aguas usadas en el asilo fueran á discurrir al río como tendría que suceder, aguas que atraviesan localidades llamadas á ser poblaciones de importancia por la proximidad de la línea ferrea y sería muy incómodo á la Junta de Caridad de San José la dirección del establecimiento que le esté encomendado, á virtud de la distancia.

6º—Las costas del Pacífico como las del Atlántico, lo mismo las Islas en la vecindad de los Puertos, tienen los graves inconvenientes de la distancia de la capital, dificultad de encontrar servicio adecuado, mal clima, que empeoraría la condición de los desgraciados leprosos, y carencia absoluta de aguas potables en las Islas; y por únicas ventajas la vecindad del mar que convendría para baños, que son considerados por especialistas, útiles en el tratamiento de la lepra, irían también al mar los desagües del establecimiento sin perjudicar á nadie. A juicio de la Comisión estas dos ventajas no tienen tal importancia que obligue á desatender las desventajas que en nuestro país tienen las costas. La vigilancia sería imperfecta, el personal del servicio difícil de reemplazar en un momento dado en que éste no quisiera por cualquier motivo seguir prestándolo. Es posible que éste sería menos difícil en un puerto; pero el asilo en un puerto no estaría bien y los vecinos lo objetarían.

7º—Por todo lo expuesto opina la Comisión, que un lugar á una ó dos horas de camino de San José, al Sur Este de esta ciudad, rodeado de tierras estériles y que no haya probabilidad de que se establezcan vecinos, lugar oculto, sano, con suelo permeable, con agua fácil de traerla al establecimiento y de regarla en una superficie plana, con sus desagües subterráneos adecuados, ó consumirla después de desinfectada, para que por ningún motivo vuelva impura á ninguna fuente de la vecindad, sería el que debiera elegirse definitivamente como sitio propio para el asilo, y con tal fin encomendó al doctor Rojas para que, en unión del ingeniero don Augusto Flachebba hicieran un viaje de exploración al punto indicados; y estos señores después de una larga y minuciosa exploración dieron con el sitio apetecido.

8º—Dicen los señores Rojas y Flachebba: "A diez kilómetros de San José, á ocho de Desamparados y á cuatro de Patarrá próximamente, camino accesible, cerca de los límites de San José y Cartago, rodeado de tres colinas, con su desembocadura al Oeste, que es la dirección de los vientos reinantes de San José, en un valle independiente de los de Patarrá y Desamparados en el punto llamado *El Encierro*, terrenos comunales, separados por altas colinas y por el lado Sur con una montaña virgen, con agua potable magnífica á una distancia como de ochocientos metros, fácil de conducirla al sitio destinado, por tubería de hierro en la cantidad necesaria para el servicio del establecimiento, sin perjudicar el manantial principal por ser éste abundante, siendo fácil por la configuración del terreno conducir las aguas usadas después de desinfectadas á un terreno plano, árido, permeable, en donde se pueden extender y consumir en dirección opuesta, lejos de la quebrada del Naranjo, de donde se sacan. En el fondo de las tres colinas, hay próximamente una superficie como de dos hectáreas, de tierra esponjosa, permeable caliza, salicada, arcillosa, árida y de color rojo, donde con facilidad se pueden construir los edificios indispensables para la institución, con un punto dominante como á setenta y cinco metros, donde se puede construir habitación separada para el personal del servicio del establecimiento y de donde se puede ejercer toda clase de vigilancia. Reúne además esta localidad las ventajas de tener cal, piedra y otros materiales de construcción en la vecindad, y en el sitio que se tome, leña abundante para el consumo del establecimiento. Otra ventaja: á media hora de camino por todos lados no existe ninguna habitación; y á la distancia en que quedaría el asilo, no le sería á la Junta de Caridad, difícil de administrarlo. Por tanto, es nuestro dictámen que el punto explorado es el que debe elegirse para el Asilo de Leprosos; y si las dos Juntas lo aprueban, nos parece oportuno indicar al Supremo Gobierno la conveniencia de expropiar cuarenta hectáreas más ó menos al rededor del vallecito relacionado."

Acompañamos el croquis de la localidad levantado por el señor Flachebba, el cual suministra datos importantes al efecto. Dejamos así cumplida nuestra comisión. San José, 15 de mayo de 1896. Inocente Moreno, Daniel Núñez, J. M<sup>a</sup> Soto Alfaro, Elias Rojas.

El doctor Ulloa: está en discusión el informe.

El doctor Calnek.—Creo que la Comisión ha ido demasiado lejos, dándole al contagio de la lepra más importancia de la que en sí tiene. En el estado actual de la ciencia se considera á la sífilis y á la tuberculosis como enfermedades mucho más contagiosas que la lepra, y sin embargo no es necesario aislar fuera de poblado ni á los sifiliticos ni á los tuberculosos. El lugar designado por la Comisión, por muy adecuado que sea, está demasiado lejos para ser útil. En Inglaterra y en sus colonias hay muchos hospicios de leprosos, y casi todos sino la mayor parte, están cerca de los pueblos y ciudades; el que existe en la capital de Jamaica está en la población misma, sin que en muchos años se haya dado más de un caso de contagio, y no perfectamente probado. En el Canadá se había construido un hospicio de leprosos en una isla, en la desembocadura del golfo de San Lorenzo; pero fueron tales las dificultades que por la distancia, se opusieron á la buena administración del establecimiento, que fué necesario abandonar la isla y construir otro edificio en tierra firme: hace cuatro años que se edificó el nuevo hospicio, que es un modelo en su clase, y está emplazado á solo cuatrocientos metros de la villa de Tracadie, pobla-

ción Franco Acadiana de la provincia de New Brunswick. Nadie teme allí la proximidad del lazareto ni se opone tampoco á que los leprosos salgan todas las tardes á pasarse en el parque exterior del edificio. La razón del contagio no es convincente ni lo es tampoco la que podría aducirse por ciertas consideraciones que se refieren á ideas infundadas y preconcebidas del público, que no deben pesar en el ánimo de las Juntas.

Siempre he creído que el lugar más apropiado para construir un lazareto de leprosos, está en Agua Caliente, tanto por lo fácil que sería la administración del hospicio, en sitio tan cercano, como por el clima y la posición topográfica de esa región.

El doctor Núñez.—Estoy de acuerdo con las ideas del señor Calnek en cuanto á que la lepra no es tan contagiosa como se cree; pero no es posible contrariar la opinión pública, la cual en Costa Rica está ya pronunciada en contra de los lazaretos de leprosos en la vecindad de las poblaciones: cuando en cierta ocasión, se trasladó el hospicio á un edificio próximo de esta ciudad, llegamos á palpar los graves inconvenientes, que, aun para la tranquilidad misma de los enfermos, surgieron de la repugnancia inenarrable del público hacia el dicho hospicio; y esta repugnancia se hizo más ostensible, cuando, por motivo de una epidemia de viruela, se designó para el lazareto de variolosos el local que habían ocupado antes los leprosos: pues bien, ningún enfermo quería ir allá, y preferían pasarse sin asistencia antes que habitar ese edificio.

Tampoco es tan despreciable la razón del contagio, pues que aquí mismo en el hospicio se ha dado ya un caso, observado por las Hermanas de Caridad en una sirvienta del establecimiento. Demás de esto: el leproso padece por la naturaleza misma de su enfermedad una perversión del sentido moral, que le predispone á la cólera, y no ignora tampoco la repugnancia y terror que inspira. Por manera que, por una parte, es, á veces, preciso poner en reclusión al desgraciado leproso, y por otra, alejarlo del público, del cual él mismo huye; de donde se sigue, que un hospicio de leprosos vecino de una ciudad como la de San José ó cualquiera otra de Costa Rica, sería, como es hoy mismo, una doble prisión, y no una casa de caridad y consuelo, en la cual las víctimas infelices de la lepra, puedan hallar, ya que no la curación de su horrible mal, por lo menos todas las comodidades deseables y las ventajas de la higiene y la libertad y expansión posibles, lejos de las miradas y repugnancias del público. Yo mismo les he preguntado á los leprosos, qué prefieren si cierto grado de libertad en el edificio que hoy habitan, ó el encierro perpetuo; y me han contestado que prefieren lo segundo con tal de no ver la repugnancia que inspiran.

No en todos los países están los hospicios de leprosos en las ciudades ni próximos á éstas. Conozco un edificio moderno de esta especie en la Guayana Inglesa, el cual hospicio está completamente aislado, cerca de la orilla del mar y á mucha distancia de la población. Es necesario recordar también que, sólo merced al aislamiento riguroso se ha logrado en Europa, desde el tiempo de las Cruzadas, enfrentar la lepra, la cual era entonces una enfermedad muy común en el Viejo Mundo. El lugar designado por el doctor Calnek no puede ser mejor; pero fuera de que hallaríamos en la población de Cartago la misma oposición que tenemos aquí, el sitio de Agua Caliente es, por la naturaleza de sus aguas y otras condiciones locales, más á propósito para una bella y benéfica estación balnearia, que no para emplazamiento de un hospicio de leprosos. La construcción del edificio en el lugar designado por la Comisión, sería la realización del ideal en esta materia: aislamiento perfecto, clima benigno, comodidad y espacio suficientes para que los enfermos gocen de toda la expansión y libertad posibles, alrededores anchos y pintorescos, aguas buenas y abundantes y de fácil conducción, y una distancia media de diez kilómetros de esta Capital, son las condiciones más notables del sitio escogido, acerca del cual se puede tener una idea aproximada examinando el croquis de esa localidad levantado exprofeso por el ingeniero señor don Augusto Flacheba.

El doctor Rojas, miembro de la Comisión, y que ha estudiado en todos sus detalles el sitio llamado *El Encierro*, designado en el informe, explicó el croquis y dió todos los datos del caso.

El doctor Ulloa: Veo un grave inconveniente en la distancia de diez kilómetros que separa el lugar designado, de esta ciudad. Serían muy difíciles, y sobre todo en la estación de las lluvias la inspección y administración del hospicio, y más difícil sería la tarea del médico del establecimiento ya que no podría pagársele una renta tal que le obligara á vivir en el hospicio. Otro grave inconveniente, es la poca extensión del valle, el cual según acabo de oír no mide más de dos manzanas, espacio insuficiente en el cual el Gobierno no podría construir los edificios anexos al hospital, ni las gentes acomodadas los pabellones adecuados para sus deudos enfermos, recurso que no se les podría negar, desde que todo leproso, quien quiera que fuese, debería ir al lugar de aislamiento escogido.

El doctor Soto: El lugar designado por la Comisión, tiene en el valle una extensión de dos hectáreas, fuera del terreno útil de que se podría disponer en los cimas y declives de las colinas próximas. El médico del establecimiento debería vivir en él, no sólo porque sería el Director del Hospicio, sino porque, siendo un poco apartado el dicho lugar la presencia diaria del facultativo sería indispensable en el asilo ya por razones de higiene, ya también por las enfermedades accidentales que pudieran presentarse allí.

El doctor Rojas: La objeción del doctor Ulloa, es muy justa; pero el valle designado es capaz por si solo para contener un gran edificio; y las cumbres vecinas son de las más á propósito para los edificios anexos, entre los cuales sería el principal el que se destinara para habitación del personal directivo y administrativo del Hospicio.

El doctor Núñez: Queda en pie la objeción relativa á la distancia, dificultad obviada de antemano, porque el camino que recorre ese pequeño trayecto de diez kilómetros es ancho y sólido, y tan bueno en invierno como en verano. En cuanto á las funciones del médico del establecimiento, tampoco son un inconveniente, porque basta para el buen servicio, con que el facultativo visite el hospicio dos veces por semana.

El personal administrativo no debe ser muy numeroso; son suficientes, un superintendente y un farmacéutico; el resto del servicio debe hacerse por las Hermanas de la Caridad y los mismos enfermos, lo cual daría muy buenos resultados desde el punto de vista del orden y de la disciplina del establecimiento. A mi modo de ver, el mayor inconveniente en este asunto, es el que se refiere á los sexos, sin que esto nada tenga que ver con el lugar que para el edificio se adopte. Construir un hospicio para hombres y otro para mujeres sería lo mejor; pero por el costo no es práctico; lo más hacedero sería construir un edificio tal que con solo una división completa contuviera en un solo cuerpo, un departamento para hombres y otro para mujeres, y se prestara al mismo tiempo para ejercer dentro y fuera de él la más cumplida vigilancia. Una de las grandes ventajas del lugar escogido es que no puede atraer vecinos por la aridez del terreno.

El doctor Ulloa. Aunque así no fuera, si es tal la repugnancia que se le tiene aquí á los leprosos, por fértil que fuera ese terreno nadie se acercaría á él; pero, dejando á un lado estas consideraciones, sólo debo recordar que no debemos adoptar un proyecto ideal impracticable. Debemos tener presente que vivimos en Costa Rica, y que por decidido que esté el Gobierno á servir al país en este ramo, jamás hará más de lo que le permiten hacer las rentas públicas. La misma excelencia del lugar designado y la distancia á que se halla de San José, harían necesario el gasto de sumas enormes para construir un edificio adecuado y cómodo.

El señor Presidente dió por terminada la discusión del informe, el cual puesto al voto fué aprobado por unanimidad. El doctor Calnek salvó su voto, y dijo que no estaba por el informe, sólo por la distancia á que estaba el lugar designado.

Dióse lectura á la segunda parte del oficio del señor Ministro de Beneficencia, en el cual pide además datos acerca de planos y presupuesto para el hospicio. Por indicación del doctor Ulloa las Juntas nombraron respectivamente un miembro de su seno para el informe del caso y resultaron electos por unanimidad de votos los señores doctores Daniel Núñez y Tomás M. Calnek.

El señor Presidente citó á ambas Juntas para el día veintidós de los corrientes á las ocho p.m., y se levantó la sesión.

Juan J. Ulloa G.

César Borja.

### Informe

Aprobada ya en la sesión anterior de las Directivas de la Facultad Médica y de la Hermandad de Caridad la elección del local donde debe construirse el Hospicio de Leprosos, resta suministrar al Gobierno los datos necesarios para la formación del plano del edificio.

Con fecha 7 de noviembre de 1894, la Directiva de la Hermandad de Caridad, de acuerdo con el Protomedicato de la República y algunos otros médicos de esta capital, acordó lo siguiente, que se registra en el acta respectiva;—“IV Que el edificio que se construya deberá contener dos departamentos perfectamente separados, para enfermos de ambos sexos, para evitar las relaciones de los varones con las mujeres; que ambas secciones deberán estar servidas por un solo departamento de administración, el cual deberá construirse también separado de los departamentos de enfermos, á fin de facilitar la adquisición de sirvientes, y librarse á estos del contagio de la enfermedad; que hechas las construcciones se levante en su alrededor una muralla de piedra, de suficiente altura, capaz de impedir la evasión de los enfermos, el contacto con extraños y la vista de los transeuntes”.

Con lo ya acordado en aquella fecha, la Comisión encargada de dictaminar sobre el punto en consulta, está de acuerdo y agrega además, que los edificios deben tener una capacidad suficiente para alojar 100 enfermos, 50 de cada sexo, fuera de todos los pabelloncitos separados del edificio principal, para los pensionistas que deseen alojarse por separado, y de estos se construirá un corto número que se aumentará á medida que la necesidad lo exija.

La construcción de la muralla habrá que hacerla de tal manera que la separación de los sexos sea eficaz, y para esto hay que consultar la topografía

del local escogido, de acuerdo con la Comisión constructora que debe nombrarse y que á nuestro juicio debe ser compuesta de miembros de estas Directivas y los Arquitectos que el Gobierno designe.

La Comisión considera como asunto de importancia para evitar incendios, que los materiales de construcción sean incombustibles, tales como piedra, hierro y ladrillo para paredes, techo también de hierro, asfalto para algunos pisos, y para otros, madera ó piedra, según el caso.

La altura á que deben quedar las habitaciones del nivel del suelo, la capacidad de los edificios en cuanto á la cantidad de aire para cada paciente, el punto importantísimo de la disposición de la Hidroterapia del establecimiento, los lavaderos, las estufas al vapor de agua para desinfectar ropas, el sistema de desinfección del edificio y de las aguas usadas, los excusados, las prisiones etc. serán todos asuntos que deben ser tratados por la Comisión de Construcciones.

Acompañamos un plano del Asilo de Leprosos de Jamaica, que da una buena idea de la manera como debe construirse nuestro Asilo de Leprosos.

San José, 22 de mayo de 1896.

*T. M. Calnek*

*Daniel Núñez*

## SANEAMIENTO DE SAN JOSÉ

### Informe

Señor Presidente de la Facultad  
de Medicina Cirugía y Farmacia

SEÑOR:

Los infrascritos, nombrados por V., en comisión, para informar acerca de la conveniencia del Contrato de aseo y saneamiento de esta ciudad, propuesto al Municipio por el señor don Narciso Federico Panadés, tienen la honra de exponer su opinión en los términos siguientes:

Cinco son los artículos de la propuesta del señor Panadés, acerca de los cuales puede informar la comisión, pues son los únicos que tratan de la parte técnica del asunto y de las seguridades que el dicho Contrato puede asegurarles al Municipio y al vecindario de esta ciudad, desde el doble punto de vista de la higiene pública y de la economía de los intereses comunales. Estos artículos son:

### Artículo I

El concesionario obligase por sí y por sus socios ó sucesores, á establecer un sistema completo de limpieza y desague de las materias fecales y aguas servidas de las casas de la ciudad de San José de Costa Rica, hoy existentes, y de las que en lo futuro sean edificadas dentro del perímetro urbano de esta ciudad.

## Artículo II

El sistema de limpieza de que trata el artículo anterior se compondrá de un aparato sifón para la letrina, servido con agua del Municipio, y destinado también á recibir las aguas servidas; y de una canalización de hierro ó de barro vidriado interiormente, por donde todas las materias deberán ser conducidas al punto que se indique en los planos á que se refiere el artículo tercero. En este punto, el concesionario construirá un depósito especial en el que las materias sólidas desinfectadas y tratadas por el sistema *Lessage*, sirvan, convertidas en abono, para la agricultura.

## Artículo III

El concesionario se obliga á presentar, antes de comenzar los trabajos, un plano completo de las obras, acompañado de los respectivos dibujos y descripciones, en que se determinen las zonas en que para aquéllas se divide la ciudad, designación de los conductores de las calles, que no tendrán menos de seis pulgadas de diámetro, sus declives, la de los caños de comunicación entre los aparatos y los conductores, descripción de los medios de lavado, desobstrucción, y ventilación de los conductores, y descripción y dimensión de los aparatos sifones.

## Artículo XIX

El presente contrato se hace por setenta y cinco años, á contar desde la fecha de la conducción de las obras, y durante aquel tiempo, ni la Municipalidad ni el Gobierno podrán celebrar otro con el mismo fin, ni será permitido durante aquel período de la concesión, emplear otro sistema de letrinas ni colocar para ellas aparatos que no sean los fornecidos por la empresa, y cuya adopción será obligatoria para los propietarios de casas, en vista de la higiene y la salud pública.

## Artículo XXIV

Si durante el tiempo de la concesión, se inventaran aparatos más apropiados para el servicio á que se refiere este contrato, ó la Municipalidad tuviere que proponer modificaciones importantes al sistema propuesto, la empresa los adoptará, previo ajuste con la Municipalidad de la indemnización á que aquélla tuviera derecho, por el aumento de los gastos resultantes de las alteraciones que se propusieren.

---

Desde luego se advierte por la simple lectura de los artículos citados, que la propuesta del señor Panadés es muy abstracta, por cuanto el dicho señor no detalla ni explica en ella suficientemente el sistema de saneamiento á que se refiere; y sólo se obliga el peticionario á dar algunas explicaciones, descripciones, planos y dibujos, antes de comenzar los trabajos, es decir, después de celebrado el contrato, lo cual es inadmisible, porque el Municipio no podría, sin faltar á su deber, y tratándose de un grave asunto de higiene pública, aceptar semejante propuesta, así en sus generalidades y casi en abstracto, como la ha presentado el señor Panadés.

Los pocos datos y detalles que la dicha propuesta suministra al examen y estudio de ella, sugiere las siguientes observaciones.

1º.—Los aparatos sifones y cajas de agua, tubos, válvulas, etc., son de uso corriente é indispensable cuando se adopta el sistema de excusados de desagüe por cañerías, y en este concepto no tienen rivales los aparatos ingleses llamados *Water Closets*, de uso universal por su perfección, sencillez y comodidad. Por consiguiente, en el estado actual de este ramo de la industria higiénica moderna, cualquiera otro aparato que no fuera el *Water Closets* perfeccionado, sería defectuoso é impropio.

2º.—Los tubos de barro ó de hierro fundido, propuestos por el señor Panadés, no pueden ser aceptados para conductores de materias fecales y aguas inmundas, en una obra perfecta de saneamiento urbano, que es á lo que deben aspirar el Gobierno y los Municipios de la República.

Los tubos de barro se emplean sólo para el drenaje de los terrenos húmedos, porque siendo, como son, muy permeables los dichos tubos, recogen y encauzan las aguas del suelo. Ni sería un obstáculo para los efectos de la permeabilidad del barro, el que los tubos fuesen vidriados por dentro, porque el agua exterior infiltraría siempre toda la parte exterior y el espesor del tubo, ocasionándole deterioro.

Otro de los graves inconvenientes de las cañerías de barro, es su extrema fragilidad. La desnivelación brusca ó gradual del terreno, ocasionada por movimientos seísmicos, tan frecuentes en estos países, ó por cualesquiera otras causas, dislocaría fácilmente esta clase de tubos subterráneos, y daría lugar á rupturas y escapes peligrosos, cada momento.

Los tubos de hierro fundido, tampoco son adecuados para la construcción de cañerías conductoras de materias fecales y aguas inmundas; porque aunque se prueben antes de usarse, con máquinas de presión, como se hace con los que se dedican á la conducción de aguas potables, siempre tienen en sus paredes puntos frágiles de fundición, que ceden fácilmente á la presión interna y externa que tienen que soportar, fuera de que el hierro fundido es frágil, y, como todo metal, susceptible de contraerse ó dilatarse á causa de los cambios de temperatura; y aunque es cierto que hay en el suelo una capa profunda de temperatura invariable, habría que determinar, y esto es difícil, cuál fuese la profundidad de la dicha capa en las distintas zonas de la ciudad.

El señor Panadés dice en su propuesta, que el diámetro de las cañerías no sería menor de seis pulgadas, ó sean quince centímetros. Este mínimo propuesto es inaceptable, pues aun los tubos de barro ó hierro que se dedican á la conducción de aguas puras y á la desecación de los terrenos, tienen de ordinario veinte centímetros. El tubo de hierro de la gran toma de agua de Fontainebleau tiene un metro de diámetro interior. Tratándose de una cañería destinada á la conducción rápida y perfecta de materias fecales, el diámetro de seis pulgadas es insuficiente, aun suponiendo que éste fuera el diámetro interior, lo cual no dice la propuesta.

3º.—El peticionario no dice de qué materia ni en qué condiciones de arquitectura, solidez é higiene construiría el depósito de materias fecales para desinfectarlas; tampoco dice qué curso y destino les daría á los líquidos, una vez separados de las substancias sólidas, ni de qué medios y aparatos se valdría para operar esta separación; por consiguiente, nada puede decir la Comisión á este respecto, si no es que el señor Panadés ha omitido, acaso involuntariamente, uno de los detalles más importantes de su sistema de saneamiento propuesto y de todos los de su especie.

4º.—La misma observación cabe respecto de la desinfección de las subs-

tancias cloacales. El señor Panadés dice que hará esta operación por el sistema *Lessage*; pero no detalla ni explica el tal sistema, el cual, por conocido que sea entre las personas entendidas en este género de obras, no está al alcance de todos.

5º—El monopolio ó privilegio solicitado por el señor Panadés, por el dilatado período de setenta y cinco años, es odioso, como todo monopolio, y, más aún, por tratarse de un ramo principal de higiene pública. Ni es costumbre que los Gobiernos ó Municipios otorguen á ninguna empresa privilegios de ningún género, para obras de esta especie, que son un ramo de administración nacional y comunal en todo país civilizado. No salva, por cierto, los inconvenientes del privilegio solicitado en el artículo XIX de la propuesta, la excepción contenida en el artículo XXIV, el cual tiende manifiestamente á afianzar el dicho privilegio, pues que, según el texto del artículo citado, la Municipalidad no podría adoptar por sí otro sistema de saneamiento más ventajoso, durante el término del contrato, sino por medio de la empresa misma, pagándole á ésta una indemnización por las modificaciones que, á petición del Municipio, introdujese en el sistema establecido.

Por otra parte, el sistema propuesto por el señor Panadés no es, ni con mucho, el más perfecto de los sistemas de saneamiento conocidos; ni prueba que lo sea el hecho de que haya sido ensayado en algunas poblaciones de segundo ó tercer orden de algunos países de Europa. Nadie ignora hoy que el sistema más perfecto de aseo y saneamiento urbano, es el inventado hace cosa de treinta años en Inglaterra, el cual tratan de adoptar todas las capitales de Europa y América. Este sistema, que tiene por objeto conducir hacia la más completa desinfección las materias fecales, aguas servidas y toda clase de inundaciones de las ciudades, y que en Londres y en casi todas las ciudades inglesas, así como en Berlín, Francfort, Viena, Bruselas y muchas otras, está ya produciendo maravillosos resultados,—este sistema, bueno es repetirlo, se funda en la provisión no interrumpida de enormes cantidades de agua, como medio vector, y en la construcción de perfectas cloacas sólidamente hechas, que sirven de medio conductor, y en las cuales la capacidad, la inclinación, la forma, el espesor y la homogeneidad, é impermeabilidad del material empleado, garantizan hasta donde es posible la corriente rápida de las materias cloacales, y del agua que las disuelve y arrastra, y juntamente la amplia circulación de la mayor cantidad de aire oxigenado.

Ni se diga que porque la ciudad de San José no cuenta ahora con los grandes capitales que se necesitan para llevar á cabo rápidamente una obra de esta clase, ha de adoptar un sistema imperfecto y peligroso que absorba las rentas del Municipio y sujete al vecindario á soportar durante setenta y cinco años la esclavitud horrenda de la infección por sistema, no ya como hoy la tenemos en cada pozo, que cada cual puede desinfectar á diario, sino en cada calle, y en cada palmo de terreno y en todas partes.

La obra de saneamiento y aseo de esta ciudad, y de todas las de la República, deben acometerla y llevarla á cabo, aunque sea lentamente, el Gobierno y los Municipios, por si y mediante un plan sabio y económico, de antemano preparado. Así se han hecho las canalizaciones de muchas capitales de Europa y América, y la opulenta Inglaterra no ha empleado menos de veinte años en desarrollar su admirable sistema de higiene pública. Sólo Francia, España é Italia padecen aún las consecuencias funestas de sus viejos sistemas de desagües, sin embargo de que se conservan todavía en su suelo los restos de las cloacas y acueductos romanos, obras que pueden servir de dechado y

muestra aún en los tiempos modernos. Pero ya Francia reclama para su capital y demás ciudades importantes, el sistema de desagües adoptado por Inglaterra; y, á este respecto decía Fleuri, hace dos años, en un soberbio artículo acerca del crecimiento de la población de Londres, estas palabras. "El sistema de saneamiento adoptado en Inglaterra le ha conservado la vida á un millón de súbditos de la corona Británica. Y el profesor Hirsch, de la Universidad de Berlín, en un reciente y notable estudio acerca del "Desarrollo histórico de la Higiene Pública", abunda en conceptos encomiásticos para Inglaterra, de la cual dice que es la nación de Europa que mejor entiende y practica el saneamiento de las ciudades, en su empeño tenaz de realizar su programa de las *preventable diseases*, campo en el cual, dice el autor citado, hace Inglaterra verdaderos milagros.

No caben en las líneas de este informe todos los datos y hechos que la Comisión podría aducir en pro de su dictamen, pero huelga traerlos todos á cuenta, por ir dirigido el dicho informe á la Facultad de Medicina, Sociedad docta en la materia.

Fundándose en las consideraciones que anteceden, la Comisión opina que:

1º—El Municipio de San José no debe aceptar la propuesta del señor Panadés, porque en el estado actual de la ciencia y de la industria, el sistema de saneamiento urbano que en dicha propuesta se contiene, dista mucho de ser perfecto ni adaptable á esta ciudad.

2º—En asuntos de higiene y salubridad públicas, los gobiernos ó municipios deben obrar por sí y ante sí, siguiendo las prácticas de los países más adelantados y cuidando de no enajenar su libertad de acción.

3º—La obra del aseo y saneamiento de la ciudad de San José entraña un doble problema de Higiene Pública, que debe resolverse ordenada y cumplidamente. Es lo primero, proveer á la ciudad de agua potable abundante y buena; y lo segundo, la canalización perfecta, sistemática y progresiva de toda la ciudad. Lo primero es tener agua, mucha agua, sin lo cual es imposible toda limpieza, cualquiera que sea el sistema de desagüe que se adopte.

4º—Esta doble obra de provisión de agua y canalización, demanda graves estudios, fuertes capitales, tiempo y perseverancia; pero el Gobierno, el Municipio y el vecindario, deben contribuir, cada cual con su contingente, á la práctica de esta obra magna y redentora de salud y prosperidad públicas, obra que puede comenzarse cualquier día, con sólo preparar de antemano un plan científico y económico bien hecho.

5º—Es inauditable que no puede esperarse el dia, aún lejano, en que tengamos en San José un sistema acabado de agua y desagüe, para hacer desaparecer el sistema primitivo de desagüe interior que hoy usamos.

Los pozos negros ó sumideros que hoy en dia perforan é infectan el suelo de esta ciudad, son tenibles focos de infección de las habitaciones y de la atmósfera, pues los ventiladores, sin impedir del todo la infección interior, lanzan hacia arriba enormes cantidades de gases tóxicos, que las corrientes de aire arrastran en todas direcciones.

6º—Mientras no sea posible acometer y terminar la obra de la canalización, el sistema que más conviene á esta ciudad es el de aparatos portátiles, fáciles de cambiar y desinfectar, cuyo contenido puede beneficiarse para abono. Esta mejora importante de la higiene pública local puede hacerse en muy poco tiempo, y sólo requiere un buen reglamento municipal, y que sea declarada ramo de industria libre, sujeto á un impuesto racional, y á la vigilancia

inmediata de la autoridad. Muchas ciudades de Europa y América usan este sistema de aseo, sin ningún inconveniente para la salud pública, puesto que es tan fácil desinfectar diariamente un aparato de diez, quince, veinte, ó treinta litros de capacidad, que se puede renovar dos, tres, ó cuatro veces por semana, según las necesidades y proporciones de cada familia.

En materia de desinfección de substancias fecales se ha adelantado mucho en estos últimos años; y para conocimiento del Municipio y del público, vamos á consignar los siguientes datos, que han sido publicados recientemente en los Anales del Instituto Pasteur, y que corren en algunas obras de Higiene de los últimos días.

El señor Vicent del Instituto Pasteur, resume en los términos siguientes el resultado de los estudios modernos sobre desinfección de las materias fecales. "El mejor desinfectante de las materias fecales y el contenido de los pozos negros, es el sulfato cúprico, que en veinticuatro horas desinfecta perfectamente 1 decímetro cúbico con sólo 7 ó 8  $\frac{1}{2}$  gramos de sal cúprica, ó sea 7 ó 8  $\frac{1}{2}$  kilogramos por metro cúbico de materia; 6 gramos bastan en el mismo tiempo para, i d. c. de las deyecciones tificas y en las coléricas, el bacillus virgula desaparece con sólo 4 gramos y doce horas de contacto".

Existen algunas causas capaces de alterar los efectos de la desinfección, y en la práctica es muy interesante tomarlas en cuenta: tales son la mayor ó menor fluidedad de las masas, su fecha antigua ó reciente, el grado de su alcalinidad, su origen normal ó patológico, la temperatura ambiente, etc.; y de estas causas, merecen mención especial las siguientes:

"1º—Las deposiciones patológicas, generalmente muy fluidas y que contienen microorganismos patógenos menos resistentes que los saprofitos, se desinfectan mejor que las normales, cuya consistencia y composición microbiana hacen que resistan más á la acción de los antisépticos."

"2º—En la esterilización de las materias fecales influye directamente la temperatura: en igualdad de condiciones, se hace con más rapidez y exige menor proporción de antiséptico en verano que en invierno."

"3º—El grado de alcalinidad de la masa influye también en la acción desinfectante, principalmente cuando se emplean el sulfato de cobre ó el hipoclorito cálcico. Cuando el líquido es antiguo y se ha verificado en él la putrefacción, contiene grandes proporciones de amoniaco que descompone el sulfato cúprico, atenuando sus efectos."

"Esta influencia de la alcalinidad ha sugerido la idea de emplear juntamente con el sulfato de cobre, un diez por mil de ácido sulfúrico, y los resultados obtenidos han sido absolutamente satisfactorios".

"Para desinfectar deposiciones normales, hayan sufrido ó no la putrefacción, mezcladas con la orina, y á la temperatura de 16°, bastan 24 horas, empleando 6 gramos de sulfato de cobre por cada decímetro cúbico de materias fecales, ó sea 6 kilogramos de sal cúprica por cada metro cúbico de sustancias."

"Para desinfectar las deposiciones de los tifoideos y destruir el bacilo de Eberth, en las mismas condiciones de temperatura, bastan 5 gramos de sulfato cúprico por decímetro cúbico, ó sea 5 kilogramos por metro cúbico."

"Tres gramos y medio del mismo neutralizan un decímetro cúbico de materias excrementicias que contenga el bacilo del cólera."

"Y en estos dos últimos casos se obtiene la desinfección con sólo 12 horas de contacto."

# COSTA RICA



He aquí los cuadros en que el autor resume sus importantes trabajos consignados extensamente en los Anales del Instituto Pasteur.

Clasificación por orden decreciente de los diversos desinfectantes de las materias fecales, normales recientes ó putrefactas. Cantidad mínima necesaria para cada una.

Número de orden	DESINFECTANTES	CANTIDAD NECESARIA PARA DESINFECTAR		Precio del kilogramo	Precio de un metro de malla mínima fecal	OBSERVACIONES
		100 cc de materias fecales de 24 horas	Por hombre y día en una colonización			
1	Sulfato cíprico.....	7 á 8.5	12 á 14.4	0.40	4	
2	Cresol.....	9 á 10	15 á 17	1.50	15	
3	Lisol.....	10	17	2.00	20	
4	Hipoclorito cálcico.....	10 á 16.7	17 á 28.3	0.20	4.3	Titular: 110 litros de cloro
5	Solveol.....	11 á 12	18.7 á 20.4	6.00	72	
6	Santol.....	12	20.4	..	..	
7	Sosa.....	12	20.4	2.00	24	
8	Potasa.....	20	34	2.00	40	
9	Ácido fénico.....	30	51	3.2	65	
10	Agua de Javel.....	200	340	0.10	20	
11	Aqua de Labarraque.....	250	425	0.20	25	
12	Cal.....	100	170	..	..	
13	Cloruro de zinc.....	más de 120	más de 255	0.30	45	Cloruro zinc, 40° B
14	Aceite de hulla.....	más de 200	más de 310	0.30	60	
15	Cloruro mercurílico al. o 1000 con 5 gramos de H C L por 1000.....	{}	{}	{}	{}	No es práctico
16	Sulfato ferroso.....	{}	{}	{}	{}	No es práctico

Tabla que indica la proporción mínima de desinfectante necesaria para matar el bacilo tífico en las deposiciones, en 24 horas á 15°.

Número de orden	DESINFECTANTES	PROPORCIÓN DE DESINFECTANTE	
		Para esterilizar 100,cc. de deposiciones tíficas frescas y adicionadas del bacilo de Eberth	Para esterilizar 100,cc. de deposiciones putrefac- tadas adicionadas del baci- lo de Eberth
1	Sulfato cíprico.....	5 gramos	7 gramos
2	id + 1 ojo de S. O 4 H 2 .....	3.3 ..	4 ..
3	Hipoclorito cálcico .....	8 á 10 ..	12 á 15 ..
4	id + 1 ojo de H C L .....	6 ..	7 ..
5	Lisol.....	.. ..	9 ..
6	Cresol.....	.. ..	10 ..
7	Solveol.....	.. ..	10 ..
8	Sosa.....	.. ..	10 ..
9	Potasa.....	.. ..	16 ..
10	Cal.....	50 ..	50 ..

Altamente satisfactorio es el resultado obtenido este año, comparado con el de los dos últimos años.

En efecto, durante el año 1893 salieron curados el 65 ojo del total de enfermos.

Durante el año 1894 salieron curados el 63 ojo del total de enfermos.

Mientras que, durante el año 1895 salieron curados el 69 ojo del total de enfermos.

Igualmente, si comparamos el tanto por ciento de la mortalidad de este año con el de los dos últimos años, resulta que ésta ha disminuido considerablemente.

Durante el año 1893 murió el 16 ojo del total de enfermos asistidos.

”	”	1894	”	13 ojo	”	”	”	”
---	---	------	---	--------	---	---	---	---

”	”	1895	”	9 ojo	”	”	”	”
---	---	------	---	-------	---	---	---	---

En fin, y esto es de alguna importancia bajo el punto de vista económico, si comparamos el número de días que cada enfermo permaneció en el Hospital, resulta que el promedio es favorable para el año que acaba de terminar. En efecto, el promedio de estancias diarias:

Para el año 1893 fué de 28

”	”	1894	”	”	25
---	---	------	---	---	----

”	”	1895	”	”	24
---	---	------	---	---	----

Así, pues, en el trascurso de este año, han muerto proporcionalmente menos enfermos, se han curado más y han permanecido menos tiempo en el Hospital, que en los últimos años.

¿A qué se debe la disminución de la mortalidad de este año? Indudablemente, al buen éxito que hemos logrado alcanzar en el tratamiento de la disentería, pues desde que estamos al frente del servicio de medicina, hemos tenido la dicha de no perder un solo enfermo atacado de esta terrible enfermedad.

En el cuadro estadístico adjunto relativo á *enfermedades*, hay una defunción debida á la disentería; pero ésta acaeció en el mes de febrero, es decir, antes de hacerme cargo del servicio de medicina. Durante el año 1894 murieron diez personas de disentería y durante el año 1893, 18.

La mortalidad más fuerte ha sido producida por la tisis: han muerto 17 personas que representan el 41 ojo sobre el número de muertos y más de la tercera parte del tanto por ciento de la mortalidad sobre el total de los enfermos asistidos. Estas cifras son, desgraciadamente, demasiado elocuentes, y creo que si los esfuerzos de los poderes públicos no se unen á los de los particulares para emprender, sin pérdida de tiempo, la cruzada contra la tisis, pronto este azote de la humanidad se extenderá más, y hará entre nosotros los más espantosos estragos. Los distinguidos comprofesores que me han precedido en el honroso puesto que la Junta de Caridad me ha confiado, los doctores Bonnefil y Calneck, en sus informes anuales han llamado la atención sobre este particular, y yo no puedo menos que unirme á ellos para señalar el peligro y excitar á todo el mundo á tomar las medidas del caso para evitar la propagación de esta enfermedad. El señor Director del Instituto de Higiene, tradujo para ser distribuidas con profusión, las instrucciones que, para alcanzar los mismos fines, expidió la Junta de Sanidad de Nueva York.

Está bien; pero esto no es suficiente. Creo que, por una parte, la prensa debe dar la voz de alarma y emprender resueltamente la cruzada contra la tisis y, por otra parte, el Gobierno y las Municipalidades, deben empe-

Altamente satisfactorio es el resultado obtenido este año, con el de los dos últimos años,

En efecto, durante el año 1893 salieron curados el 65 ojo del total enfermos.

Durante el año 1894 salieron curados el 63 ojo del total de enfermos.

Mientras que, durante el año 1895 salieron curados el 69 ojo del total de enfermos.

Igualmente, si comparamos el tanto por ciento de la mortalidad año con el de los dos últimos años, resulta que ésta ha disminuido considerablemente.

Durante el año 1893 murió el 16 ojo del total de enfermos asistidos.

" " " 1894 " 13 ojo " " " "

" " " 1895 " 9 ojo " " " "

En fin, y esto es de alguna importancia bajo el punto de vista mico, si comparamos el número de días que cada enfermo permaneció en el Hospital, resulta que el promedio es favorable para el año que acaba de minar. En efecto, el promedio de estancias diarias:

Para el año 1893 fué de 28

" " " 1894 " 25

" " " 1895 " 24

Así, pues, en el tránsito de este año, han muerto proporcionando menos enfermos, se han curado más y han permanecido menos tiempo en el Hospital, que en los últimos años.

¿A qué se debe la disminución de la mortalidad de este año? I blemente, al buen éxito que hemos logrado alcanzar en el tratamiento de la disentería, pues desde que estamos al frente del servicio de medicina, tenido la dicha de no perder un solo enfermo atacado de esta terrible enfermedad.

En el cuadro estadístico adjunto relativo á enfermedades, hay una función debida á la disentería; pero ésta acaeció en el mes de febrero, cir, antes de hacerme cargo del servicio de medicina. Durante el año murieron diez personas de disentería y durante el año 1893, 18.

La mortalidad más fuerte ha sido producida por la tisis: han muerto personas que representan el 41 ojo sobre el número de muertos y más de la tercera parte del tanto por ciento de la mortalidad sobre el total de los enfermos asistidos. Estas cifras son, desgraciadamente, demasiado elocuentes, pero creo que si los esfuerzos de los poderes públicos no se unen á los de los particulares para emprender, sin pérdida de tiempo, la cruzada contra la tisis, pronto este azote de la humanidad se extenderá más, y hará entre nosotros más espantosos estragos. Los distinguidos comprofesores que me han cedido en el honroso puesto que la Junta de Caridad me ha confiado, doctores Bonnefil y Calneck, en sus informes anuales han llamado la atención sobre este particular, y yo no puedo menos que unirme á ellos para señalar el peligro y excitar á todo el mundo á tomar las medidas del caso para evitar la propagación de esta enfermedad. El señor Director del Instituto de Salud Pública, tradujo para ser distribuidas con profusión, las instrucciones que, para alcanzar los mismos fines, expidió la Junta de Sanidad de Nueva York.

Está bien; pero esto no es suficiente. Creo que, por una parte, la prensa debe dar la voz de alarma y emprender resueltamente la cruzada contra la tisis y, por otra parte, el Gobierno y las Municipalidades, deben

rse en dictar disposiciones conducentes al mejoramiento de la salubridad pública, como son, ante todo, dar buena agua y buenos desagües.

Por creerla de mucha urgencia, insisto en la idea emitida por el doctor Calneck, en su informe del año próximo pasado, la de impedir la construcción de casas bajas, húmedas, sin luz, sin ventilación, desprovistas de las más elementales condiciones higiénicas. Preciso es también aconsejar á la clase menesterosa que habita los chiribitiles y los horrorosos *chinchorros*, que abandona la ciudad donde la vida es cara y el trabajo mal retribuido, para emigrar hacia los campos donde gozará de perfecta salud y encontrará en abundancia trabajo remunerador.

Las condiciones materiales del Hospital dejan actualmente mucho que desear; pero hay que tener en cuenta que el edificio está en construcción, y la crítica que sobre este punto se hiciera sería injusta, tanto más cuanto sé que la Honorable Junta de Caridad está empapada de las necesidades que adolece el establecimiento y que está tomando las medidas necesarias para remediarlo. Me permito, sin embargo, señalar, por ser apremiantes, las siguientes mejoras: aumentar la cantidad de agua que llega al Hospital; tener un número suficiente de filtros Pasteur para que no se pueda usar otra que la filtrada por estos aparatos; construir un pabellón de aislamiento, madera si es posible, destinado á los tísicos; instalar una estufa para la desinfección de la ropa; construir en cada salón un departamento de baños.

*Lazareto.*—Como médico encargado del servicio de este establecimiento poco tengo que decir; durante el curso del año se le dió asistencia médica a 5 enfermos, 6 hombres y 9 mujeres. Murieron 2 mujeres. La muerte fue producida en ambos casos, por la tuberculosis.

En vista de los brillantes resultados obtenidos en Bogotá por el Doctor Carrasquilla, en la curación de la lepra, me he dirigido á este distinguido médico solicitando el suero que emplea y la manera de usarlo. Espero que tardará la contestación, y tan pronto como tenga el suero, haré los ensayos necesarios.

Es de creer que si el nuevo método curativo da los resultados anudados y si el Gobierno, dada la perentoria necesidad, hace construir un edificio que reúna las condiciones del progreso moderno, pronto lograremos en Costa Rica, extirpar esta terrible enfermedad que hoy en día, en el actual lazareto, es un verdadero peligro social.

Réstame, manifestar á V. señor Presidente, la expresión de mi agraciamiento por el apoyo con que ha tenido á bien favorecerme.

Doy á las Hermanas de la Caridad las más expresivas gracias por suiosa cooperación en la difícil tarea que me ha sido encomendada.

De V. con toda consideración, atento seguro servidor,

ELÍAS ROJAS

San José, 31 de diciembre de 1895.

Enero.  
Febrero.  
Marzo.  
Abril..  
Mayo..  
Junio..  
Julio..  
Agosto..  
Setiembre..  
Octubre..  
Noviembre..  
Diciembre..

## HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

## MEDICINA

Resumen estancias en 1895

MESES	Nº ESTANCIAS MEDICINA	
	HOMBRES	MUJERES
Enero.....	307	.....
Febrero.....	338	.....
Marzo.....	419	.....
Abril.....	603	.....
Mayo.....	573	.....
Junio.....	652	.....
Julio.....	743	.....
Agosto.....	819	.....
Setiembre.....	766	.....
Octubre.....	444	.....
Noviembre.....	717	.....
Diciembre.....	341	.....
Total.....	724	.....

San José, 31 de diciembre de 1895

Elias Roja

## Comparación del número de enfermos asistidos y sus estancias desde el año 1889

AÑOS	NÚMERO DE ENFERMOS			ESTANCIAS DIARIAS			PROMEDIO DE ESTANCIAS DIARIAS		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1889.	418	114	532	8410	4308	12808	20.18	38.58	31.07
1890.	352	231	583	8156	3568	11623	11.60	11.97	12.06
1891.	288	261	549	7565	3638	11203	13.33	12.84	12.97
1892.	280	302	582	9233	2243	10653	10.53	13.58	12.97
1893.	357	180	477	9540	3898	13357	16.74	11.73	13.50
1894.	339	100	439	8278	3032	11310	14.71	16.34	15.50
1895.	312	131	443	7274	3318	10592	16.00	13.31	15.99
	2356	737	3083	58484	24483	83907	24.82	33.68	26.94
									32.47

Comparación del número de enfermos asistidos desde el año 1889, según la nacionalidad

NACIONALIDAD	TOTAL DE HOMBRES Y MUJERES			Total general		
	1889	1890	1891	1892	1893	1894
Costarricenses.....	232	240	223	136	311	261
Extranjeros.....	293	326	172	226	166	178
	532	446	394	364	477	439
						433
						3683

San José, 31 de diciembre de 1895.

Elias Rojas

Centro.....  
 Escasí.....  
 San Juan.....  
 Puntarenas.....  
 Desamparados.....  
 Guadalupe.....  
 Mojón.....  
 Zapote.....  
 San Francisco de los Ureña.....  
 Alajuelita.....  
 Aserrí.....  
 Las Pavas.....  
 San Vicente.....  
 Santa Ana.....  
 San Isidro.....  
 Tabarcia.....  
 Pacaca.....  
 Piedras Negras.....  
 Curridabat.....  
 Santa María de Dota.....  
 Sabanilla.....

Centro.....  
 Paraíso.....  
 Unión.....  
 Juan Viñas.....

Centro.....  
 Santo Domingo.....

Centro.....  
 Naranjo.....  
 San Ramón.....  
 Grecia.....  
 Atenas.....  
 San Mateo.....

Liberia.....  
 Nicoya.....

Puntarenas.....  
 Exporta.....  
 Boruca.....

Nota—De la co-

## HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Año de 1895—Medicina

*Nacionalidad de enfermos asistidos*

## COSTA RICA

## LUGARES

## PROVINCIA DE SAN JOSÉ

Centro.....	93	
Escarí.....	17	
San Juan.....	13	
Puriscal.....	11	
Desamparados.....	10	
Guadalupe.....	7	
Mojón.....	7	
Zapote.....	5	
San Francisco de Dos Ríos.....	5	
Uraca.....	5	
Alajuela.....	5	
Aserni.....	4	
Las Pava.....	3	
San Vicente.....	3	
Santa Ana.....	3	
San Isidro.....	2	
Tabarcia.....	2	
Pacaca.....	2	
Piedras Negras.....	1	
Curridabat.....	1	
Santa María de Dota.....	1	
Sabanilla.....	1	201

## PROVINCIA DE CARTAGO

Centro.....	13	
Paraíso.....	4	
Unión.....	4	
Juan Viñas.....	2	23

## PROVINCIA DE HEREDIA

Centro.....	5	
Santo Domingo.....	1	6

## PROVINCIA DE ALAJUELA

Centro.....	2	
Naranjo.....	1	
San Ramón.....	4	
Grecia.....	4	
Atenas.....	2	
San Mateo.....	1	14

## PROVINCIA DEL GUANACASTE

Liberia.....	2	
Nicoya.....	1	3

## COMARCA DE PUNTARENAS

Puntarenas.....	6	
Esparta.....	1	
Borica.....	1	8

NOTA—De la comarca de Limón han venido muchos enfermos; pero ninguno costarricense, todos extranjeros.

## Extranjeros

LUGARES

HO

## *Estado*

25  
25  
24  
17  
14  
13  
10  
9  
6  
6  
6  
3  
3  
2  
2  
2  
1  
1  
1  
1  
1  
1  
1  
1

17

## Resumen

25

17

43

31 de diciembre de 1895

Elias Rojas

Alcoholismo crónico	...
Anemia	
— por hemorragia	
— perniciosa	
Asma	
Ataxia locomotoria	
Ascarides hiperíoides	
Angina de pecho	
Albuminuria de la preñez	
Accidente de la vejez	
Aborto	
Absceso del hígado	
— de la mama	
Aneurisma del tronco braquiocefálico	
Bronquitis aguda	
Bronco pulmonía	
Cirrosis alcohólica	
— palática	
Cláctica	
Cáncer del píloro	
Cólico hepático	
Congestión hepática	
Diabetes sacaria	
Dysenteria aguda	
— crónica	
— palática	
Dispepsia	
Epilepsia	
— jacksoniana	
Enteritis aguda	
— crónica	
— alcohólica	
Eritípela	
Embarazo gástrico	
Estomacitis	
Excreción anal	
Enfermedad de rheumón	
Felice amarilla	
— fibrosis	
— puerperal	
Granulitis	
Gastralgia	
Hemorragia cerebral hemiplejia	
Histerismo	
Hepatitis aguda	
Incompetencia de la mitral	
— y esplenomegalia	
— de la tricuspide	
Influenza	
Laringitis	
Malaria súbita	
Matrias agudas	
Neurastenia	
Nervalgia	
Nefritis	
Paludismo, intermitentes agudos	
— — — — — ticsina	
— — — — — febril continua	
— — — — — brucellosis	

## HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

## Sección de Medicina

Estado de los enfermos asistidos durante el año 1896

ENFERMEDADES	HOMBRES				MUJERES					
	Asistidos	Curados	Mejorados	Sin mejoría	Muertos	Asistidas	Curadas	Mejoradas	Sin mejoría	Muertas
Alcoholismo crónico.....	6	1	3	1	1	...	...	...	...	...
Anemia.....	...	...	...	...	...	3	3	...	...	...
— por hemorragia.....	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...
— perniciosa.....	1	1	...	...	...	1	1	1	...	...
Aasma.....	1	1	...	...	...	1	1	1	...	...
Ataxia locomotriz.....	4	...	4	...	...	...	...	...	...	...
Ascarides lumbricoides.....	1	...	...	...	1	...	...	...	...	...
Angina do pecho.....	1	1	...	...	1	...	...	...	...	...
Albuminuria de la pelliz.....	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Accidente de la vejez.....	...	...	...	...	...	1	1	1	...	...
Aborto.....	5	...	3	2	...	...	1	1	...	...
Absceso del hígado.....	...	...	...	...	...	1	1	1	...	1
— de la mama.....	...	...	...	...	...	1	1	1	...	...
Aneurisma del tronco braquo-cefálico.....	1	...	...	...	1	...	...	...	...	...
Bronquitis aguda.....	6	6	...	...	...	2	2	2	...	...
Bronco pulmonaria.....	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...
Cirrosis alcohólica.....	2	...	1	...	1	...	...	...	...	...
— palúdica.....	3	1	2	...	...	...	...	...	...	...
Cítica.....	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...
Cáncer del píloro.....	1	...	1	...	...	1	1	1	...	...
Cólico hepático.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Congestión hepática.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Diabetes sacarina.....	1	1	...	...	...	1	1	1	...	...
Disentería aguda.....	29	28	...	...	1	15	15	15	...	...
— crónica.....	3	3	...	...	...	...	...	...	...	...
— palúdica.....	2	2	...	...	...	...	...	...	...	...
Dispepsia.....	1	1	...	...	...	4	2	2	...	...
Epilepsia.....	3	3	3	...	...	1	...	1	...	...
— jacksoniana.....	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...
Enteritis aguda.....	17	16	1	...	...	6	6	6	...	...
— crónica.....	3	3	...	...	...	...	...	...	...	...
— alcohólica.....	2	1	...	...	1	...	...	...	...	...
Erysipela.....	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...
Embarazo gástrico.....	5	5	...	...	...	2	2	2	...	...
Endometritis.....	...	...	...	...	...	2	2	2	...	...
Eczema.....	3	2	1	...	...	...	...	...	...	...
Esclerosis lateral amiotrófica.....	1	...	...	1	...	...	...	...	...	...
Enfermedad de thomsen.....	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...
Fiebre amarilla.....	1	...	...	...	1	...	...	...	...	...
— tifoidea.....	5	3	...	...	2	4	3	3	...	...
— puerperal.....	...	...	...	...	2	2	2	2	...	...
Grannia.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Gastralgia.....	1	1	...	...	...	1	...	1	...	...
Hemorrágia cerebral hemiplegia.....	2	1	...	1	...	1	...	1	...	...
Histerismo.....	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Hepatitis aguda.....	4	2	2	...	...	6	3	3	...	...
Insuficiencia de la mitral.....	3	...	1	1	1	...	...	...	...	...
— y estrechez mitral.....	0	...	3	1	2	1	...	...	...	...
— de la tricúspide.....	1	...	1	...	...	...	...	...	...	1
Influenza.....	4	4	...	...	...	5	5	5	...	...
Lumbago.....	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...
Micilis sifilitica.....	1	...	1	...	...	...	...	...	...	...
Metrísis aguda.....	...	...	...	...	...	3	3	3	...	...
Neurastenia.....	1	1	...	...	...	1	1	1	...	...
Neuralgia.....	4	4	...	...	...	3	3	3	...	...
Nefritis.....	6	...	2	1	3	2	2	2	...	...
Paludismo, intermitentes cuadriadas.....	67	67	...	1	3	9	9	9	...	2
— — terciarias.....	7	7	...	...	...	2	2	2	...	...
— forma continua.....	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...
— larvado.....	1	1	...	...	...	...	...	...	...	...
Pasan.....	224	171	29	11	13	85	70	9	1	5

MBRES		MUJERES						
Mejorados	Sin mejoría	Muertos	Asistidas	Curadas	Mejoradas	Sin mejoría	Muertas	TOTAL.
29	11	11	85	70	88	1	5	399
			2	...	...	...	...	4
6	1	...	2	1	1	...	...	14
3	1	2	1	...	1	...	...	7
3	...	...	...	...	...	...	...	3
...	1	...	...	...	...	...	...	1
...	...	...	1	...	...	1	1	1
...	...	...	...	...	...	...	2	2
...	...	...	2	2	...	...	...	5
...	...	1	1	1	...	...	...	3
...	...	...	...	...	...	...	2	2
...	...	...	...	...	...	...	...	1
1	...	7	6	1	...	...	...	23
3	...	2	1	1	...	...	...	7
...	...	...	...	...	...	...	...	1
...	...	1	...	...	1	...	...	5
...	...	1	1	...	...	1	1	1
1	...	3	1	1	1	1	...	6
...	...	1	1	...	...	...	...	1
6	2	10	14	...	6	1	7	32
...	...	...	...	...	...	...	1	1
52	16	28	121	84	20	4	13	433

men

433
30
72
20
41
433
433

o General

69.28.070  
18.95.070  
4.61.070  
9.46.070

n para el año 1896

24  
11  
35

LÍAS ROJAS

Señor Presidente de la Junta de Caridad

Tenemos la honra de presentar al Señor Presidente de la Junta de Caridad, San Juan de Dios, en la parte que nos corresponde, y en la ausencia de un cirujano particularmente destinado a la Cirugía, la cual hemos tenido á su cargo el Doctor don Tomás Calnek.

Debemos, ante todo, hacer constar que el Dr. Calnek, en su puesto de Cirujano del Hospital, ha prestarnos su valiosa ayuda, siempre que se ha requerido, hoy podemos mencionar en nuestra memoria, entre otras una *hysterectomy*, primera vez que dicha operación se ha practicado en este Hospital.

Desde nuestra llegada á este Hospital, hemos llevado a cabo las reformas que creemos muy necesarias, entre las cuales destaca el servicio nocturno, cuya falta se hacía sentir, ya que los enfermos que se asisten en este Hospital, necesitan de atención constante, ya que no se asisten en este Hospital.

Al efecto, se nombra entre los doctores que trabajan en el Hospital, uno que permanece en la noche hasta las 4 a. m., y que es el Dr. Calnek (cirujano y cirujana); igual cargo desempeña el Dr. José Gómez en la cirugía de mujeres. Dichos empleados permanecen en el Hospital necesitan durante la noche, siempre que sea necesario, y en la mañana, llamando al médico residente o al Dr. Calnek, si éste requiera su presencia.

Se ha prohibido la antigua costumbre de dejar a los enfermos en el Hospital con pretexto de hacerles visitas, y se han admitido algunas veces muy graves para la salud, cuando está en estado de dejar el Hospital.

También, tomando en consideración la situación económica de la Junta de Caridad, hemos insistido en no admitir a los enfermos en el Hospital, si la enfermedad no sea de la gravedad suficiente para que no tengan derecho á la asistencia médica, y en el caso de estos casos tienen derecho á la asistencia médica, pero no tienen derecho á la asistencia médica.

Hasta donde el tiempo nos permite, y sin querer ser más circunstanciados de los enfermos, se han hecho en el Hospital, en el menor de los casos, algunos de estos informes, y creímos más conveniente llevarlos en el informe de cada enfermo, y donde se trata de la enfermedad del paciente, los síntomas de la enfermedad, el resultado de la curación y el pronóstico.

Para facilitar el trabajo establecimos en el Hospital, para cada enfermo, un informe en el que se indica el nombre del enfermo, la enfermedad, el resultado de la curación y el pronóstico. El informe se coloca en la pared, hacia la cabecera del enfermo, y cuando éste deja el Hospital, se archiva para su consulta.

Para prescribir los medicamentos, se preparan tarjetas en las que se indican el nombre del enfermo, la enfermedad, el resultado de la curación y el pronóstico. Estas tarjetas se archivan para su consulta.

## Señor Presidente de la Junta de Caridad

Tenemos la honra de presentar á V. el informe anual del Hospital San Juan de Dios, en la parte que nos corresponde, como médicos residentes y en la ausencia de un cirujano propietario, el correspondiente á la Sección Cirugía, la cual hemos tenido á nuestro cargo desde la muy sentida separación del Doctor don Tomás Calnek.

Debemos, ante todo, hacer notar que, si bien el Doctor Calnek se retira de su puesto de Cirujano del Hospital, él ha estado siempre gustoso y listo a prestarnos su valiosa ayuda, siempre que la hemos solicitado, y gracias á hoy podemos mencionar en nuestra lista de operaciones varias de mucha importancia, entre ellas una *histerectomía vaginal* con buen éxito, siendo esta primera vez que dicha operación se ha practicado en Costa Rica. También se verificó una *ovariotomía* operada por el Doctor Calnek, con buen resultado.

Desde nuestra llegada á esta institución, hemos introducido algunas reformas que creemos muy necesarias, como son el establecimiento del servicio nocturno, cuya falta se hacía sentir ya, dado el número de pacientes que se asisten en este Hospital.

Al efecto, se nombra entre los enfermos convalecientes, uno que velada la noche hasta las 4 a. m., y que visite ambos salones de hombres (medicina y cirugía); igual cargo desempeña una veladora en el salón de medicina cirugía de mujeres. Dichos empleados dan á los enfermos la asistencia que necesitan durante la noche, siempre que esté dentro de los límites de su ciudad, llamando al médico residente que duerme en el Hospital, cuando sea requerida su presencia.

Se ha prohibido la antigua costumbre de permitir á los enfermos del Hospital con pretexto de *hacer diligencias*, por traer esto consecuencias algunas veces muy graves para la Institución; ahora no sale un enfermo cuando está en estado de dejar el Hospital del todo.

También, tomando en consideración el estado pecuniario de la Junta de Caridad, hemos insistido en no admitir en el Hospital persona cuya enfermedad no sea de la gravedad suficiente para necesitar asistencia especial; estos casos tienen derecho á la asistencia del Médico del pueblo, á quien vigilar por su salud.

Hasta donde el tiempo nos ha permitido, hemos llevado informes ó menos circunstanciados de los enfermos, pero sucediendo que se perdió uno de estos informes que antes se extendían en hojas sencillas, creímos más conveniente llevarlos en un libro, en el que se dedican dos páginas á cada enfermo, y donde se toma nota del nombre, edad, ocupación, estado del paciente, los síntomas de su enfermedad y el tratamiento seguido por el médico.

Para facilitar el trabajo estadístico y el informe de fin de año, imprimimos unas tarjetas en las que se apuntan el nombre, nacionalidad, domicilio de cada enfermo, el día de entrada y salida, el diagnóstico de su enfermedad, el resultado de la curación y el médico bajo cuyo tratamiento estuvo durante su estancia en el Hospital. Esta tarjeta se coloca en una lata en la pared, hacia la cabecera del enfermo á quien corresponde, y éste deja el Hospital, se archiva para los fines indicados.

Para prescribir los medicamentos, contamos ahora con pliegos especiales. Estos dos trabajos se han hecho gratuitamente en la Imprenta

sidad del señor Ministro de Beneficencia. Se ordenó que se imprimiera una copia de cada uno.

Enviamos unas cartas de temperatura y obtuvimos la orden del Ministro y mandamos la muestra á la Imprenta, pidiendo.

A la necesidad de algunos instrumentos de cirugía, se nos que más falta hacían, los cuales fueron expresamente comprados en los Estados Unidos por el Doctor Tomás Calnek. En la enfermería de los enfermos, poco tenemos que decir, pues las Hermanas de la Caridad, quienes han consagrado su vida, marcha, como es de esperarse, con toda satisfacción. Hacer aquí especial mención de Sor Gabriela, á cargo de cirugía de hombres, y Sor Luisa, encargada del cuidado de las que á nuestro juicio llevan el mayor trabajo, y buena voluntad con que lo desempeñan.

Queremos aprovechar esta oportunidad para llamar la atención de la necesidad que ya se hace sentir, no sólo en el resto de la capital, sino también en toda la capital, por no decir en todo el mundo, de una institución de enfermeras que tan buenas existen en todos los países donde existen. Mencionamos esto porque el hospital es el lugar más á propósito y oportuno para ello. Queriendo dar algunos pasos encaminados á esto, con la primera dificultad: la de conseguir una matrona, que se hiciera cargo del gobierno de la institución, la matrona debiera ser traída del extranjero, por lo que la Caridad para ver si con la cooperación del Supremo Gobierno, mediante necesidad tan imperiosa como ésta. Hasta ahora en el Hospital han estado á cargo de enfermeros, que se encargan de las enfermeras; los más de éstos no son sino enfermos; ellos tienen la responsabilidad, que principian por ayudar en las tareas de otro trabajo más productivo, se comprometen con los enfermos, mediante un salario que se les asigna; con las explicaciones empiezan á desempeñar su cargo, pero al conseguir otra ocupación más productiva se refieren a buscar otro y enseñarlo de nuevo. Durante el cuidado del departamento de cirugía, hemos tenido enfermeros, y el último que se fué, lo hizo porque tuvo un tanto desagradable que había entonces allí; claramente que, fuera del médico, la asistencia de las mujeres, y que la mujer es especialmente la llave de la comodidad y bienestar de un paciente. Una institución contribuirá al progreso de nuestra sociedad, facilitando medios de adquirir una profesión tan hermosa como los peligros que les ofrece el servicio casero, única ocupación á la que se asilan en el Hospicio de Huérfanos, y para la cual existe que quiera seguirla.

Para el cuidado del departamento de cirugía.

En la comodidad, hemos designado los días martes y viernes, sin excepción de aquellos casos que requieran asistencia.

Se notará que se imprimió con el cuadro de personas con más de una

Llamamos la atención a los maiquenes que se asocian con los hombres solteros, quienes que las de mantenimiento del Hospital; no queremos que los pobres que no pueden entrar en la sociedad carguen con los cursos, al menos para

Durante el año 1889, estos 209 hombres y

El tratamiento

Salieron curados...
Aliviados...
Sin alivio...
Muertos...

" ...
Acompañaban
Quedan en el

Han habido durante el año 1889, 4000 operaciones. De los 4000 operados, 3600 han sido curados, 300 han sido aliviados, 100 han quedado sin alivio y 100 han fallecido.

De los tres casos de cáncer de mama, una histerectomía vaginal ha sido curada; las otras 2 muertes.

Se han practicado

Amputaciones...
Dilataciones...
Curetajes...
Escisiones de

" "
Iridectomía...
Ligadura de arterias...
Secuestrotomía...
Histerectomía...
Ovariectomía...
Herniotomía...
Labios leporinos...
Otras operaciones...
Uretrotomías...
Resección del recto...
Trepanamiento...

Se notará que nuestra lista de enfermedades no corresponde en todo con el cuadro de enfermos: esto es debido á que muy amenudo vienen personas con más de una enfermedad, que han sido clasificadas separadamente.

Llamamos la atención de la Junta de Caridad, hacia el número de maiqueños que se asisten en este Hospital. Estos son, en su mayoría, hombres solteros, que ganan buenos salarios y que no tienen más oíntos que las de mantenerse á sí mismos, y apenas se enferman piden asistencia del Hospital; no queremos ni por un momento que se niegue asistencia a los pobres que no pueden proporcionársela, pero no vemos tampoco por qué otra sociedad cargue con el mantenimiento de hombres hábiles que tienen cursos, al menos para proveerse de sus medicamentos.

Durante el año de 1895 se han asistido 260 enfermos en la ciudad, estos 209 hombres y 51 mujeres; costarricenses 145, extranjeros 64.

El tratamiento ha tenido el siguiente resultado:

Salieron curados.....	138
Aliviados.....	60
Sin alivio.....	15
Muertos.....	12 ho
" .....	3 m
Acompañaban á los pacientes.....	3
Quedan en el Hospital.....	29

Han habido durante el año 7 casos de cáncer, 4 en hombres y 3 en mujeres. De los 4 hombres, uno salió aliviado, habiéndosele dilatado el lugar del cáncer; los otros tres murieron.

De los tres casos de mujeres, todas eran en el útero; en una *histeretomía vaginal* de que hablamos al principio de este informe, una curada; las otras 2 murieron.

Se han practicado las siguientes operaciones:

Amputaciones .....	
Dilataciones.....	
Curetajes.....	
Escisiones de huesos.....	
,, " ojos.....	
,, por cáncer.....	
Iridectomía .....	
Ligadura de la arteria radial.....	
Secuestrotomías.....	
Histerectomía vaginal.....	
Ovariotomía.....	
Herniotomía.....	
Labios leporinos.....	
Otras operaciones plásticas (cicatrices).....	
Uretrotomías.....	
Resección del intestino.....	
Trepanamiento del cráneo .....	

y de 64 de menor importancia y que se verán en el cuadro correspondiente.

la mayoría de los casos de sífilis primaria en hombres trabajadores en la línea del ferrocarril ó en las han-

informe encontrará los correspondientes cuadros es-

tos y seguros servidores,

O ZUMBADO GERARDO JIMÉNEZ

## Hospital de San Juan

Enero.....
Febrero.....
Marzo.....
Abril.....
Mayo.....
Junio.....
Julio.....
Agosto.....
Setiembre.....
Octubre.....
Noviembre.....
Diciembre.....

Lo que da un promedio de asiste-

## CIRUGIA

de Dios.—Resumen General del movimiento de  
los durante el año de 1895

## Hospital de San Juan d.

HOMBRES	MUJERES Y NIÑOS							
	Entradas	Salidas	Curados	Aliviados	Sin alivio	Muertos	Acompañaban al paciente	
15	12	2	1	1	7	5	1	1
14	7	5	2	3	3	3		
13	8	3	1	5	3	1	1	1
6	3	3		2	2	2		
16	10	1	2	3	6	7	3	2
27	14	9	4	2	3	3		
21	13	6	1	1	5	4	1	2
11	5	3	1	2	3	4	3	1
12	9	2		1	5	2	2	
14	9	3	2		3	6	4	1
18	9	3		1	3	2	2	
17	12	4		1	1	4	1	2
25						4		
209					51	51		

Jamaica.....
España.....
Nicaragua.....
Colombia.....
Alemania.....
Estados Unidos.....
Salvador.....
Guatemala.....
Francia.....
Italia.....
Puerto Rico.....
Cuba.....
Venezuela.....
Calcuta.....
Bélgica.....
Santa Lucía.....
China.....

Operaciones:

de la pierna.....

del muslo.....

del pie.....

del pene.....

uretrales.....

del esfínter.....

curetaje uterino.....

circuncisión.....

extracción de catarata.....

del codo.....

de la rodilla.....

del ojo.....

del labio por cáncer.....

iridectomía.....

## CIRUGIA

## Hospital de San Juan de Dios.--Resumen de estancias en general

Enero.....	651
Febrero.....	343
Marzo.....	952
Abril.....	894
Mayo.....	1143
Junio.....	1050
Julio.....	710
Agosto.....	576
Setiembre.....	551
Octubre.....	668
Noviembre.....	615
Diciembre.....	312
Suma.....	9240

Lo que da un promedio de asistencia de 25.26 por día

## CIRUGIA

## Hospital de San Juan de Dios. Resumen de nacionalidades de extranjeros

	Hombres	Mujeres
Jamaica.....	17	
España.....	10	
Nicaragua.....	9	
Colombia.....	4	
Alemania.....	4	
Estados Unidos.....	3	
Salvador.....	2	
Guatemala.....	1	
Francia.....	2	
Italia.....	2	
Puerto Rico.....	2	
Cuba.....	2	
Venezuela.....	1	
Calcuta.....	1	
Bélgica.....	1	
Santa Lucia.....	1	
China.....	1	
Suma.....	61	3

## SECCION DE CIRUGIA

## Operaciones practicadas en 1895

## Amputaciones:

dela pierna.....	1	ca
del muslo.....	1	
del pie.....	4	
del pene.....	1	

## Deletaciones:

omiales.....	6	ca
del cíngulo.....	1	ab
cureaje tómico.....	1	cu
circuncisión.....	1	
extirpación catarata.....	5	

## Excisiones:

dela codia.....	1	cu
de la rodilla.....	1	
dela oja.....	3	
dela laringe por cincar.....	1	
inlectoma.....	1	

## Lavados

vejiga.....	10	curados
tómago.....	1	curado
ura de la radial.....	1	—
rectomía vaginal.....	1	—
otomía.....	1	—

## Operaciones menores

luras de heridas.....	10	
billar.....	2	
sados.....	2	
asiones.....	2	
opings.....	2	
iones de bubones y abcesos.....	11	30 curados

## Operaciones plásticas

abio laparín.....	2	curados
kelvide.....	1	curado
contracciones sifíticas.....	1	aliviado
ionia.....	1	curado
centesis scroti; inyección ácido carbólico.....	1	aliviado

## Uretrólomias

na.....	4	curados
rna.....	1	—
cción del intestino (7 centímetros) y uso de murphibutton.....	1	—
cción de la tibia por fractura no unida.....	1	—
estrotomías.....	6	—

## Trepanamiento

hemorragia cerebral 1 murió. Post mortem, fractura de la base .....	1	
Suma total de operaciones.....		86

Abscesos peritoneales  
— del peritoneo  
— del oso  
— celulitis  
Acompañada por  
Adenitis Sifilitica  
Adeno sarcoma  
Artritis.....  
Anquilosis.....  
Atrofia óptica.....  
Balanitis.....  
Balazos.....  
Bubos.....  
Cáncer.....  
Cataratas.....  
Carbunclos.....  
Celulitis.....  
Cysto Sebaceous  
Cistitis.....  
Conjuntivitis.....  
Contusiones.....  
Chancroides.....  
Dacryocistitis.....  
Delirium tremens.....  
Deformidad.....  
Dermatitis fulminante  
Eczema.....  
Elefantiasis.....  
Erysipelas.....  
Estrechez de ano.....  
Enfisema.....  
Epididymitis.....  
Espundia.....  
Flat foot.....  
Fracturas de los huesos  
B...  
N...  
C...  
C...  
H...  
C...  
F...  
C...  
G...  
Fistula.....  
Gomas sifilíticas  
Gonorrhoea.....  
Gingivitis.....  
Glositis.....  
Gunas eritematosas  
Hendas.....  
Hernia.....  
Hemorroides.....  
Hernorragia.....

## HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

## Sección de Cirugía.—Resumen de enfermedades

10 curados  
1 curado  
1 —  
1 —  
1 —  
10 2 2 2  
1 30 curados

	ENFERMEDADES	HOMBRES				MUJERES			
		Curados	Aliviados	Sintu quo	Muertos	Rechazó tratamiento	Curados	Aliviadas	Sintu quo
Abscesos peritífitico.		1							
— del perineo con extravasación de orina.		1							
— del oscalci		1							
— celítico del pelvis.									
Acompañó paciente.				2					
Adenitis Sifilítica.		1	1						
Adeno sarcoma del cráneo.									
Artritis.	{ Reumatoidea.		1						
	{ Tuberculosa.	1							
Anquilosis.	{ Fibrosa.	1							
	{ Osea.					1			
Atrofia óptica.					1				
Balanitis.		1							
Balanzos.	{ Cabeza y pecho.	1							
	{ En la fossa supra-clavicular.	1							
	{ En la pierna.	1							
Bubos.	{ Sifiliticos.	4	4						
	{ Supurativos.	4	1						
	Garganta.					1			
	Esófago.					1			
Cáncer.	Omblogo.					1			
	Labio.					1			
	Utero.					1			
Cataratas.	{ Doble.	1							
	{ Simple.	1	1			1			
Carbunclo.									
Celulitis.	{ Varias.	3							
	{ Pérvica.					1			
Cysto Sebaceo.		1							
Cistitis.		1							
Cocajuntivitis.		1							
Contusiones.									
Chancroides.		3							
Dacryocistitis.			1						
Delirium tremens.		1							
D-formidad sifilitica del labio.			1						
Dermatitis fungosa.		1							
Eczema.			1						
Elefantisis.			1						
Enrilepas.		1							
Estrechez de la uretra.		3	3						
Eufisema.									
Epididymo-orchitis.		3	2						
Espundia.		3	1						
Flat foot.					1				
Fracturas columna vertebral.						1			
	Base del cráneo.					1			
	No unida de la tibia.		1						
	Costillas.	1							
	Clavícula y escapula.					1			
	Colles.	1							
	Humero, radio y ulna.								
	Impactada de la fémora.								
	Compuesta de la tibia.	1							
Fistula.	{ In ano.	2							
	{ Vesico vaginal.		2						
Gomas sifilíticas.		1	2						
Gonorreas.		4	2						
Gangivitis mercurial.		1							
Glositis.		1							
Gasomas en la nariz.		1							
Hendidas.		6							
Hernia.	{ Estrangulada inguinal.	1							
	{ No estrangulada.	1							
Hemorroides.		2							
Hemorragia secundaria de la parál.		1							

En el  
pecial del Co  
México, en lo  
Hoy insertam  
nos document  
República de

Senior Minister

Hé rec  
del 2º Congre  
pa que el 2º C  
18 y 19 de no  
la Comisión l  
los médicos d  
para cada una  
éstime conven

En ate  
ñor doctor do  
República y á  
no que tuvo l  
para el próxi

Como  
cada una de l  
doctor don F

Si esto sea su intención en Méjico demanda gastos que está en disposición del Estado, y Echeverría

Suplico  
ta nota y digo  
contestar yo a  
tado de mis g

Con to

# SEGUNDO CONGRESO MEDICO PAN--AMERICANO

En el número anterior de este periódico publicamos el Reglamento especial del Congreso Médico Pan--Americano que se reunirá en la ciudad de México, en los días 16, 17, 18 y 19 del mes de noviembre del presente año. Hoy insertamos el Reglamento General de dicho Congreso, y, además, los documentos importantes que se refieren á la Representación oficial que la República de Costa Rica debe enviar á ese Certamen científico internacional.

## Señor Ministro de Instrucción Pública

He recibido del Secretario de la Comisión Directiva y Organizadora del 2º Congreso Médico Pan-American, una comunicación en que me informa que el 2º Congreso tendrá lugar en la ciudad de México los días 18 y 19 de noviembre próximo, y que, en mi carácter de Vocal permanente de la Comisión Ejecutiva Internacional, tengo la atribución de nombrar á los médicos de este país un vice-Presidente para el Congreso y un Secretario para cada una de las Secciones del mismo y las Comisiones Auxiliares que estime conveniente.

En atención á las aptitudes y demás condiciones que distinguen al señor doctor don Juan J. Ulloa G. y á la honrosa representación que dio la República y á la Facultad Médica en el 1er. Congreso Médico Pan-American que tuvo lugar en Washington hace 4 años, yo le nombré vice-Presidente para el próximo Congreso que tendrá lugar este año en la ciudad de México.

Como no es posible nombrar Secretarios que vayan al Congreso para cada una de las Secciones del mismo, yo señalaría como único Secretario al doctor don Emilio Echeverría,

Si estos nombramientos coincidieran con los del Gobierno, caso sea su intención mandar representantes á este Certamen Científico que tendrá lugar en México, la eficacia de la representación sería completa, y como demanda gastos de consideración, que creo ningún médico de esta República está en disposición de hacer, considero justo que se hagan esta vez por cuenta del Estado, ya que en la vez anterior estos mismos señores doctores Ulloa y Echeverría hicieron la representación por su cuenta particular.

Suplico á V., señor Ministro, tomar en consideración el contenido de esta nota y dignarse contestarme lo que el Gobierno tenga á bien resolver. Contestar yo al Secretario de la Comisión Ejecutiva y Organizadora es el resultado de mis gestiones.

Con toda consideración quedo de V. atto. y s. s.

DANIEL NÚÑEZ

San José, junio de 1896.

Méjico, enero de 1896.

SR DON DANIEL NÚÑEZ

San José, Costa Rica.

esta Comisión por el 2º Congreso Médico Mexicano que se celebró en San Luis Potosí, en noviembre de 1894, en nombre de su Secretario, tengo la honra de dirigirme á V. para poner en su conocimiento que hemos comenzado á preparar los trabajos relativos á la celebración del Congreso Médico Pan-Americanano, la que tendrá efecto los días 15 y 16 de noviembre del presente año, en esta ciudad, por haberla en la reunión anterior para verificar la de que se trata. Por lo tanto, y conforme á lo dispuesto en los artículos 5º y 10º del Reglamento, suplico á V. que, con su carácter de Vocal permanente de la Comisión Ejecutiva Internacional, se sirva proceder á nombrar de entre los miembros de su país, un vice-Presidente para el Congreso, un Secretario General y un Vocal permanente para las Secciones del mismo y las Comisiones auxiliares que estén en funcionamiento, dando aviso á esta Comisión Organizadora, lo más pronto posible, de las personas que designe para el desempeño de todos los trabajos que correspondan á los que formen las Comisiones Auxiliares, de los cuales se tratará en la reunión anteriormente mencionada. En lo que respecta al citado artículo 10º, informo que V. ha expresado su voluntad de no ser elegido Vice-Presidente ni vocal permanente, y en consecuencia, remito á V. en paquete separado, ejemplares de la Circular General, del Especial de la reunión, de la circular expediente de la Comisión Organizadora, y de tarjetas postales con respuesta, que tienen el mismo contenido.

Con la reconocida ilustración de V. y al interés con que induce a la Comisión Organizadora lo que se relacione con certámenes científicos, como el Congreso Médico Pan-Americanano, la Comisión Organizadora está segura de que desde luego se procederá á los trabajos que fueren necesarios al mejor éxito del Congreso. Y le ruega por mi conducto, que con la mayor brevedad posible, le comunique cuantas noticias se refieran á esos trabajos y de ellos.

Atte. V. afmo. y atto. s. s.

E. LICEAGA

## REGLAMENTO GENERAL

### Título

La Asociación será conocida con el nombre de Congreso Pan-Americanano y se reunirá cada cinco años.

### Miembros

Se considerarán miembros del Congreso todos los países de América Occidental, incluyendo las Antillas y Hawái, que acepten las condiciones especiales de inscripción ó presten al mismo Congreso la adhesión de miembros extranjeros.

Art. 3º.—En cada país, en el cual se celebre el Congreso, se nombrará un Vice-Presidente, un Secretario General y un Vocal permanente para las Secciones del mismo y las Comisiones auxiliares.

Art. 4º.—En cada país, en el cual se celebre el Congreso, se nombrará un Vice-Presidente, un Secretario General y un Vocal permanente para las Secciones del mismo y las Comisiones auxiliares.

Art. 5º.—En cada país, se nombrará un Vice-Presidente, un Secretario General y un Vocal permanente para las Secciones del mismo y las Comisiones auxiliares.

Cada uno de los países que participen en el Congreso, designará un Vocal permanente para las Secciones, dandole la dirección donde se celebre el Congreso. El Vocal permanente de la Comisión Ejecutiva Internacional, suplicará la presentación de los miembros registrados de la Comisión Ejecutiva Internacional, y darán á la Organización.

Art. 6º.—En cada país, se nombrará un Vice-Presidente, un Secretario General y un Vocal permanente para las Secciones del mismo y las Comisiones auxiliares.

*Funcionarios*

Art. 3º—La Junta Directiva se formará de personas residentes en el país, en el cual se verifique la reunión; y se compondrá de un Presidente, tantos Vice-Presidentes cuantos determinen los Reglamentos especiales; un Tesorero, un Secretario General, y para cada Sección del Congreso, un Presidente y los Secretarios que fueren necesarios, quienes serán electos por la Comisión de Organización. Habrá los Vice-Presidentes extranjeros, Secretarios y Comisiones Auxiliares que después se designan.

*Comisión Organizadora*

Art. 4º—Esta Comisión será nombrada por la Asociación Médica representativa del país en que se reúna el Congreso. Eligirá funcionarios y también Vice-presidentes y Vocales de Comisiones Auxiliares en países extranjeros, independientemente de nombramientos hechos por los miembros de la Comisión Ejecutiva Internacional. Confirmará á su discreción los que esa misma Comisión haga, y en el caso de que algún miembro de ella dejare de hacer los que le correspondan dentro del tiempo señalado por los Reglamentos especiales, la Comisión Organizadora los hará para el país respectivo. Formará Comisiones Auxiliares en su país, preparará la reunión del Congreso y formará Reglamento especial para ella. En la sesión de apertura dará cuenta de sus actos al Congreso.

*Comisión Ejecutiva Internacional*

Art. 5º—Esta Comisión será nombrada por la Organizadora, y se formará de un Vocal por cada país de los constituyentes del Congreso. Serán permanentes sus funciones y los miembros tendrán el carácter de vitalicios, excepto cuando alguno de ellos faltare á una reunión del Congreso, en cuyo caso el cargo será declarado vacante y se cubrirá por elección hecha entre los miembros registrados del país correspondiente. En el caso de que no haya absolutamente representación de ese país, los miembros presentes de la Comisión Ejecutiva Internacional determinarán la resolución que deba tomarse.

Cada uno de los Vocales tendrá obligación de nombrar un Médico su país para Vice-Presidente del Congreso y un Secretario para cada una las Secciones, dando cuenta á la Comisión Organizadora, excepto en el país donde se celebre el Congreso, en el cual será obligación del Vocal de la Comisión Ejecutiva Internacional, dirigirse á la Asociación Médica Nacional representativa, suplicándole nombre una comisión de Organización, la cual desempeñará los deberes prescritos en el artículo anterior. Los Vocales de la Comisión Ejecutiva Internacional nombrarán también Comisiones Auxiliares y darán á la Organizadora todos los informes que les pida.

*Incorporación*

Art. 6º—La Comisión Organizadora está autorizada para hacer, si creyere conveniente, que el Congreso sea incorporado legalmente; pero esto se hará cuando hayan terminado los gastos erogados hasta la conclusión del Congreso en el país en donde éste se verifique. En el caso de efectuarse la incorporación se elegirán como lo requieran las leyes, el número de funcionarios que fuere necesario.

## *Paises constituyentes*

Art. 7º.—Los que á continuación se expresan, serán considerados co-  
países constituyentes del Congreso Médico Pan-American.

Antillas Danesas, Españolas, Francesas, Holandesas é Inglesas, Repú-  
lica Argentina, Bolivia, Brasil, Dominio del Canadá, Chile, Colombia, Costa  
rica, República Dominicana, Ecuador, Estados Unidos de América, Guate-  
lala, Haití, Hawaii, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salva-  
dor, Uruguay y Venezuela.

## *Secciones*

Art. 8º.—Las Secciones del Congreso serán las siguientes:

- 1º.—Medicina.
- 2º.—Cirugía en general.
- 3º.—Medicina y Cirugía Militares.
- 4º.—Obstetricia.
- 5º.—Ginecología y Cirugía abdominal
- 6º.—Terapéutica.
- 7º.—Anatomía.
- 8º.—Fisiología.
- 9º.—Enfermedades de los niños.
- 10º.—Patología.
- 11º.—Oftalmología.
- 12º.—Laringología y Rinología.
- 13º.—Otología.
- 14º.—Dermatología y Sifiliografía.
- 15º.—Higiene en general y Demografía.
- 16º.—Higiene marítima y cuarentenas.
- 17º.—Cirugía ortopédica.
- 18º.—Enfermedades mentales y del sistema nervioso.
- 19º.—Cirugía dental y bucal.
- 20º.—Pedagogía médica.
- 21º.—Medicina legal.
- 22º.—Cirugía en los ferrocarriles.

## *Idiomas*

Art. 9º.—Se consideran en el Congreso como idiomas oficiales, para  
ar los asuntos, el Español, el Francés, el Inglés y el Portugués.

## *Comisiones Auxiliares*

Art. 10º.—Las Comisiones Auxiliares se compondrán de un Vocal  
cada Sociedad Médica ó por cada centro considerable de población en ca-  
mino de los países constituyentes del Congreso. Los nombramientos de esas  
comisiones serán remitidos á la Comisión Organizadora, por los miembros de  
la Comisión Ejecutiva Internacional que los hayan hecho, cada uno en su país;  
en el que se reúna el Congreso quedarán á cargo de la Comisión Orga-  
nizadora. Esas Comisiones funcionarán solamente en la reunión del Congre-  
so a la que fueron nombradas. Los miembros de ellas serán representan-  
tes oficiales del Congreso en sus respectivas localidades y será de su obliga-

1º.—Trasmitir á los médicos de sus respectivos distritos todos los informes relativos al Congreso, que se les comuniquen por los funcionarios generales.

2º.—Cooperar con los representantes de las Secciones, á fin de enviar al Congreso el mayor número de Memorias y Delegaciones, para su mejor examen.

3º.—Ministrar á los funcionarios generales todos los informes que se pidan.

4º.—Promover la mayor publicidad en todo lo relativo al desarrollo y organización del Congreso, como lo requieren los intereses profesionales, mover la asistencia á las sesiones y atender á todo lo que asegure el buen resultado del Congreso.

### Reformas

Art. 11º.—No se podrán hacer reformas en este Reglamento sin la Comisión Ejecutiva Internacional y por mayoría de votos. Diez miembros constituirán *quorum* para cualquiera sesión del Congreso.

## MEMORIAS CLÍNICAS

### Hernia inguinal estrangulada.—Kelotomía.—Curación rápida

Con el beneplácito del señor doctor don J. M. Soto Alfaro, estimado colega, vamos á describir el siguiente caso clínico, por más concepto, interesante.

\* \* \*

El día 15 del mes de junio próximo pasado, nos invitó el doctor a que, juntamente con el doctor Elías Rojas, le acompañáramos en una operación de hernia estrangulada, que debía practicar, y practicó efectivamente el mismo día, en el Hospital civil de esta ciudad.

Era el paciente un individuo joven, de 22 años de edad, de constitución, francés de nacimiento, soltero y de oficio ebanista. Sus padres viven aún, y él tiene además cuatro hermanos, todos ellos sanos y robustos. En su familia no ha habido nunca enfermedad ninguna diatética.

Hace 2 años, estando este individuo en la ciudad de Bordeaux, Francia, sufrió un dolor repentino y agudo en la región inguinal derecha, con motivo de haber hecho él un gran esfuerzo para levantar un tablón muy pesado. Algunas horas después, tuvo este sujeto todos los síntomas graves de *hernia estrangulada*, accidente del cual se curó, mediante un baño caliente y una pequeña operación manual de la tálus, practicada por un facultativo.

El paciente ignora si, antes del accidente de estrangulación mencionado arriba citado, tenía ó no la hernia. Es probable que ya la tuviera, pero es difícil, aunque no imposible, que, en un momento mismo y por una causa, se formara completamente y estrangulara la hernia.

Desde entonces, el paciente ha llevado siempre un braguero, y no volvió padecer complicación ninguna de su lesión orgánica, hasta el 14 del mes de junio próximo pasado, día en el cual, habiéndose despojado de su braguete individuo, y tomado un baño frío, sintió, al salir del baño, un dolor semejante al que había padecido en Bordeaux, y en el mismo sitio; y advirtió, además, que el intestino se había deslizado hacia el escroto.

Dos horas después del accidente, solicitó el enfermo los servicios médicos del doctor Soto, quien después de llenar, sin ningún resultado favorable, las indicaciones del caso—baño caliente, belladona, cataplasmas y táxis—llamó consulta al doctor Elías Rojas, quien intentó á su vez, sin éxito, reducir la hernia por medio de la operación manual ya ensayada por el doctor Soto.

El día 15 en la mañana, viendo los doctores Soto y Rojas, que la situación del enfermo se agravaba por momentos, pues había ya vómitos porrácicos, hipo y pulso pequeño, decidieron practicar una vez más la táxis, bajo la acción del cloroformo, y, en caso de no obtener resultado, operar la hernia.

Con este objeto fué trasladado el paciente al Hospital de San Juan de Dios, pues que la habitación del enfermo no era á propósito para ello, ni desde el punto de vista de la comodidad ni de la higiene.

El enfermo estaba pálido, con la palidez propia de la facies abdominal; y momentos antes había tenido un vómito porrácico; el pulso era pequeño y débil; y, aunque el calor general del cuerpo era normal, las extremidades estaban frías.

La hernia formaba un tumor doloroso y turgente, y se extendía, en forma cilíndrica alargada, desde el anillo inguinal derecho hasta el interior del escroto. El dolor era agudo y se exacerbaba por la más ligera presión; y en su entablante, el sufrimiento é inquietud del enfermo, se veían ya los síntomas precursores del colapso. El vientre comenzaba á meteorizarse y estaba anárquico.

\* \*

Rasurado, y lavado convenientemente el campo operatorio, primero con agua y jabón y luego con soluciones sucesivas de bichloruro de mercurio y yodo bórico, en las proporciones de costumbre, se ratificó el diagnóstico, y en un examen prolífico que se hizo de los órganos del paciente, se descubrió que existía una antigua blenorragia mal curada, y juntamente una induración y aumento de volumen del testículo derecho (orquitis blenorragica crónica) esencialmente del mismo lado de la hernia; y como si esto no fuera bastante, una fistula en la margen del ano, también del lado derecho.

El enfermo no sabía á punto fijo, desde cuando ni por qué causa padecía esta fistula, la cual, por su aspecto, demostraba no haber recibido nunca ni siquiera los cuidados de la limpieza.

Tenía, pues, nuestro enfermo, dos focos de supuración, y uno de ellos crónico, en la proximidad del campo operatorio, hecho que agravaba de an-

teriormente el pronóstico, de suyo grave de la operación, siquiera sea desde el punto de vista del éxito remoto.

Se hizo, lo que debe hacerse en este caso, un lavado antiséptico muy

al operador, se sometió al enfermo á la acción del cloroformo puro procedimiento francés, y fué ya un principio de éxito el que el durmiera rápidamente y manifestara, durante todo el curso de la docilidad y tolerancia completas respecto del hipno-anestésico empleado.

Antes de apelar á los instrumentos, se ensayó una vez más la acción del cloroformo, la táxis metódica, la cual, no habiendo dado resultado, fué sustituida inmediatamente por la operación.

\*\*\*

Sería una redundancia el que describiéramos la dicha operación manual es tan conocido, y que en el presente caso fué practicada el procedimiento sencillo y clásico del Profesor Tillaux:—incisión, capsulotomía, abertura del saco; desbridamiento del anillo; examen minucioso de los herniados; lavado prolíjo y abundante; ligadura y resección de la reducción del asa intestinal; resección y sutura del saco y sutura de la herida. Todo ello fué hecho prolíjamente y en medio de la más absoluta limpidez.

Las ligaduras y las suturas interna y externa se hicieron con hilo delgado antiséptico. La herida exterior fué expolvoreada con yodo y se terminó la operación, aplicándole al enfermo un apósito adecuado y gasa y un vendaje en espiga.

Cuando despertó el operado de su profundo sueño clorosómico, la operación había terminado ya, y como él lo ignorase, nos suplicó que le dijeran cuanto antes. Cuando se le dijo que ya estaba operado, se expresó una reacción moral muy favorable. Esta es sin duda una de las grandes ventajas de la hipno-anestesia quirúrgica, la cual no sólo le evita al paciente el sufrimiento tormentoso y depresivo del dolor, sino que le priva absolutamente de la conciencia del yo, y le hace insensible á las influencias físicas y morales exteriores, y lo que es más favorable aún, á las morales. Así es que el concepto nuestro, quizás sea más ventajoso para el paciente la sorprendente que experimenta después de la operación, que el hecho mismo de haber padecido dolor ninguno. Lástima grande que sea tan traidor el enfermo y que no sepa á ciencia cierta el cirujano, cómo ha de paramentarse para no morir de muerte súbita, o de colapso ó de una peritonitis más ó menos intensa ó generalizada, la cual del enfermo comenzó á disiparse poco á poco, y al sueño reparador, vió más tarde sus fuerzas y energías vitales.

No obstante las ventajas de la hipno-anestesia, la cual tuvo para el enfermo una aplicación tan provechosa, éste quedó muy fatigado y débil después de la operación, aún á pesar de la rapidez y suavidad con que se practicada. Pero, cuando temíamos que se presentaran los síntomas de colapso ó de una peritonitis más ó menos intensa ó generalizada, la cual del enfermo comenzó á disiparse poco á poco, y al sueño reparador, vió más tarde sus fuerzas y energías vitales.

Se le prescribió el régimen lácteo, el uso interno del hielo en pequeñas porciones, para aplacar la sed, y una píldora de un centígramo de belladonna y opio, cada tres horas.

Poco tiempo después de la operación, hizo el enfermo algunas defecaciones líquidas, sin experimentar molestia ni dolor ninguno. Los vómitos y el hipo desaparecieron; y al tercero día, sin que se presentara ni una pequeña reacción febril, estaba el enfermo en plena convalecencia.

8 levantamos el apósito y hallamos la herida limpia y adheren-  
signo inflamatorio y en el proceso de cicatrización por primera  
día 23 quitó el doctor Soto las suturas de la herida, la cualestá  
completamente cicatrizada. El enfermo sólo revela perfecto

cos medianan  
esos experim  
Ya en  
dad de presen  
meros ensayos  
ese tratamient  
negación de l  
mente, sería  
cuestión de c  
caso para ina

De V.

info de la Kelotomía aplicada al tratamiento de la hernia es-  
ura radical de la misma juntamente, acrece con un caso más la  
rable ya muy numerosa de esta especialidad de la Terapéutica  
erna.

to al caso clínico que acabamos de describir, nos parece en sí  
porque, aparte de que confirma la excelencia del procedimien-  
el empleado, prueba una vez más, por el hecho mismo de la  
dos focos supurativos, próximos á la hernia, y la gravedad de  
na vez más, decimos, que hay dos elementos de éxito muy prin-  
operación quirúrgica: la oportunidad y el aseo. A esto se de-  
el brillante éxito obtenido en el citado caso.

d que hay otros elementos de éxito, también muy principales,  
la cirugía,—la pericia y serenidad del operador; y en este  
amos al doctor Soto nuestra humilde felicitación; sin embargo  
mismo ó la satisfacción del deber cumplido son los aplausos  
í que puede aspirar un médico humanitario, modesto y hábil.

sobre el em  
Naciona

CÉSAR BORJA

1º de julio de 1896.

SEÑOR PRESID

## COLABORACION

San José, 24 de junio de 1896.

César Borja, Secretario  
Médica de Costa Rica.

P.

COLEGA:

honor de remitir á V. el texto de dos comunicaciones hechas  
Medicina de Bogotá (Colombia) por el señor doctor Juan  
a, iniciador del tratamiento curativo de la lepra por el em-  
ntileproso, instituido bajo su dirección en los lazaretos de  
Contratación (Colombia).

era comunicación se trata, aunque ligeramente, de la mane-  
suero antitóxico y de inocularlo á un enfermo afectado de  
nsignando allí las indicaciones suficientes para que los clíni-

Tengo  
que, con moti  
esta ciudad, el  
ensayar la me  
tuído algunos

No tem  
con las otras e  
mente en Eur  
pudiendo hace  
todo seguido p  
yo microbio ta

Se pro  
sangre de éste  
dos algunos d  
tomó el suero,  
todas estas c  
asepsia para e

Antes  
un curí con el  
ca extraña qu  
tratamiento de

cos medianamente versados en los trabajos de laboratorio p  
esos experimentos.

Ya en la segunda comunicación, el doctor Carrasquilla ti  
dad de presentar á la Academia el aplaudido resultado obtenido  
meros ensayos seroterápicos antileprosos, y, lleno de fe, hace ve  
ese tratamiento se generalice prontamente, merced á la buena ve  
negación de los colaboradores inteligentes de todos los países.  
mente, sería motivo de general satisfacción que, ahora que se es  
cuestión de crear un lazareto en Costa Rica, se tomaran las pr  
caso para inaugurar el tratamiento de la seroterapia en la lepra.

De V. atento servidor y colega,

R. URUETA

## COMUNICACIONES

sobre el empleo de la seroterapia en la lepra, hechas á la

Nacional de Medicina de Bogotá (Colombia), por el se

Juan de D. Carrasquilla L.

### I

(Sesión del día 30 de agosto de 1895)

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de poner en conocimiento de la honora  
que, con motivo de la conferencia sobre seroterapia que di en  
esta ciudad, el 1º de julio último, en la cual me permití excitar  
ensayar la medicación seroterápica en el tratamiento de la lep  
tuído algunos experimentos bajo mi dirección.

No teniendo sino una presunción fundada en la semejan  
con las otras enfermedades infecciosas, en que se ha estado a  
mente en Europa esta medicación, como la sífilis, la tuberculosis,  
pudiendo hacerse el cultivo del bacilo de la lepra, me propus  
todo seguido por el profesor Ch. Richet, para el tratamiento  
yo microbio tampoco se ha podido cultivar.

Se procedió, pues, á sangrar un enfermo de lepra, y de  
sangre de éste se inoculó primero un cabrito y luego un cerdo.  
Algunos días, se les hizo á estos animales una sangría de  
tomó el suero, se colocó en frascos bien tapados y al abrigar.  
todas estas operaciones se guardaron las más rigurosas  
asepsia para evitar la contaminación.

Antes de aplicar el suero así preparado á los enfermos,  
un curí con el objeto de cerciorarme que no contenía ninguna  
ca extraña que pudiera comprometer el experimento. Desp  
tratamiento de un enfermo afectado de lepra nerviosa (la ob

s circunstancias dignas de anotarse, ha sido llevada cuidadosamente y presentada á la Academia en otra comunicación), comenzando por una inyección hipodérmica de medio centímetro cúbico, y aumentando sucesivamente la dosis hasta llegar, en el espacio como de un mes, á inyectarle 20 centímetros cúbicos de una vez; por todo se le han inyectado próximamente, á 100 centímetros cúbicos. Ha habido algunas interrupciones en el tratamiento por circunstancias inevitables e independientes de la voluntad.

El tratamiento ha dado hasta hoy el siguiente resultado: 1º, descoloración de las manchas en general y particularmente de las que se hallan próximas al sitio de las inyecciones; 2º, restablecimiento de la sensibilidad en los puntos ocupados antes por manchas anestésicas; 3º, estado general del enfermo notablemente mejorado en todos sentidos, á pesar de la reacción que al veces ha habido.

Al presentar á la honorable Academia este experimento incompleto y naciente, me abstengo de sacar ninguna conclusión, pues no tengo otro objeto que solicitar el concurso de sus ilustrados miembros, pedirles su opinión sobre el procedimiento que he empleado, para saber si debo continuarlo ó dejarlo por otro. Querría saber si estiman racional y científico este medio, con la mayor deferencia las indicaciones que tengan á bien hacerme para aplicarme á ellas y tratar de hallar la comprobación experimental de la teoría que me ha inducido á practicar este ensayo.

Me proponía al principio, si este medio no daba ningún resultado satisfactorio, emplear el procedimiento seguido en la seroterapia del cáncer, es decir, triturar la sustancia de los leprosos con agua destilada, filtrar el licor é inyectarlo á los animales, para luego usar el suero de éstos en el tratamiento de los enfermos. Querría que la Academia me ilustrara acerca de este punto y me indicara si he de ensayar este otro medio ó si sería preferible seguir el primero, que es más sencillo y tal vez menos peligroso, y que, á juzgar por las modificaciones que ha producido en el experimento, promete buenos resultados y no ha ocasionado ningún accidente grave.

Espero que la honorable Academia se sirva acoger con benevolencia la solicitud y me preste su apoyo en tan delicado asunto.

## II

(Sesión solemne del 22 de noviembre de 1885).

PRESIDENTE:

Tengo el honor de informar hoy á la honorable Academia que, prosiguiendo mis experimentos sobre la aplicación de la seroterapia al tratamiento de la lepra negra, he tenido ya ocasión de observar los efectos en la forma tuberculosa; en mi precedente comunicación (*sesión del 30 de agosto último*) no mencionar los de la medicación en la forma nerviosa.

En un enfermo de lepra tuberculosa, en período muy avanzado, se dió principio á la medicación seroterapéutica el dia 30 de setiembre de este año. Tenía la frente cubierta de una masa tuberculosa (*lepryme en nappe*, Lepra extienda desde la arcada superciliar, cuya piel estaba desprovista de hasta cerca del nacimiento del cabello, y desde la una hasta la otra sien, tubérculos diseminados en las mejillas, la barba, los párpados superiores, las orejas, la nariz, en una palabra, en toda la cara, excepto las sienes, el

dadosamente y  
ando por una  
ando sucesiva-  
inyectarle 20  
próximamente,  
upciones en el  
la voluntad.

1º, descolora-  
e hallan próxi-  
bilidad en los  
neral del enfer-  
ección que al-

to incompleto y  
tengo otro ob-  
riles su opinión  
o continuarlo ó  
fíco este medio,  
en hacerme pa-  
mental de la teo-

n resultado sa-  
n del cáncer, es-  
filtrar el licor é  
n el tratamiento  
ca de este pun-  
ia preferible se-  
o, y que, á juz-  
o, promete bue-

con benevolencia

demía que, prosi-  
bia al tratamiento  
tos en la forma  
(de agosto último)  
sa.

avanzado, se dió  
de este año. Te-  
me en nappé, Le-  
a desprovista de  
tasta la otra sien,  
árpados superio-  
pto las sienes, el

contorno del cuero cabelludo y los párpados inferiores. Leprosa en las extremidades, grandes manchas en todo el cuerpo, edema de sensibilidad en casi toda la piel, etc.

Las masas tuberculosas, muy prominentes, de color rojizo, presentaron desde la primer semana de instituido el trastorno, descamación que al ver las costras, dejó los tubérculos aplastados amarillo sucio de ocre; muchos de los tubérculos aislados desaparecieron ó por descamación de la piel, dejando las bolsas hundidas por la piel, que aparentemente hacía creer que aún existían, pasó la mano no se encuentra ninguna prominencia debajo de la piel, se presenta hoy lisa, sensible y descolorada.

Las muchas ulceraciones, grandes, profundas, de bordes hundidos insensible y rojo vivo en su coloración, empezaron desde el principio abundantemente y á cicatrizar con pasmosa rapidez; hay mucha piel sana, que contrasta notablemente con las demás del paciente, que son gruesas y ásperas en torno de la cicatrización, cuyos bordes se hunden en el nivel del fondo, y creo que antes de un mes estarán todas curadas, dia que visité al enfermo para encargarme del tratamiento, vi las hilas de las úlceras, lo hacían de modo que la sangre corría y se desprendían porciones de los bordes. La impresión de la escena me causó, me obligó á decirle: ¿Por qué hace usted esto? Él respondió: "yo no siento nada, eso no me duele." Hoy trata de mejorar sus úlceras, porque le duelen, y emplea todas las precauciones para aliviar el dolor.

En las orejas, enormemente crecidas, llenas de tubérculos, se ha producido una retracción considerable, ha disminuido el tamaño del lóbulo, la piel se ha descolorado, y de los tubérculos apreciar uno que otro muy pequeños y aplastados como lentejas secas, que tenían un leproma supurado, que contribuía á darle un aspecto febril, hoy está cubierta esa ulceración de piel sana, lisa, suave y que lo demás de la oreja.

En ambas ventanas de la nariz existían ulceraciones que habían producido mutilaciones, y la parte que se conservaba quedaba obstruida por costras amarillentas, gruesas, que obstruían la nariz e impedían la respiración. Las costras cayeron, dejando cicatrizada la piel, lo mismo que los tubérculos desaparecieron; la nariz tiene hoy la forma natural, pero quedan los vestigios de las mutilaciones que se habían producido.

Toda la piel, cubierta de manchas y placas rojas, ó de costras, ó de abundante descamación, descoloración muy marcada, que es insignificante en otros; la sensibilidad se ha ido restableciendo en casi todas partes; queda insensible el dedo menique de la mano izquierda, borde cubital; la otra mano está toda sensible y no tiene nódulos ni costras.

Los edemas duros han ido desapareciendo, y casi no quedan en la parte del antebrazo y de la pierna, donde hay ulceraciones, pero subsiste la insensibilidad, pero no absoluta sino parcial.

En las mucosas se han producido modificaciones notables, las conjuntivas encarnizadas, el borde libre de los párpados, que era de pequeñitos tubérculos, como cabezas de alfiler, el lagrimeo, que era de insensibilidad, eran las principales lesiones que se observaban, y que desapareció á los quince días de tratamiento; la conjuntiva encarnizada, los tubérculos no existen, el lagrimeo cesó, la visión

o se nota la falta de las pestañas, pero ya empiezan á aparecer, y sobre del párpado no ofrece ni enrojecimiento ni otra lesión que la de los puntos antes ocupados por tubérculos.

la mucosa de la nariz, casi sana, después da haber estado ulcerada, perdiendo la olfacción, perdida desde el principio de la enfermedad, figura el enfermo mismo, quien me advirtió con asombro, que había oido de un perfume el día 27 de octubre, es decir, antes de haber un mes de tratamiento. Para verificar esta observación le acerqué una por una, diversas flores, y, teniendo los ojos vendados, me sué el nombre de cada una.

velo del paladar, las amígdalas, la úvula, casi toda la mucosa de las orofaringes accesible á la observación, estaba cubierta de tubérculos y nódulos; la voz, apagada, casi imperceptible. Los tubérculos han desaparecido casi todos; las ulceraciones no, pero están en vía de cicatrización en cada día; la voz ha mejorado mucho, pero todavía está muy baja. Una de las amígdalas estaba casi destruida, la otra tiene una úlcera que va sanando; la úvula, casi trozada por las ulceraciones, se ha quedado muy pequeña. Creo que se restablecerá la fonación, como también la olfacción, porque no hubo daño tan profundo que haga imposible el restablecimiento de la voz, y el aspecto de todas las partes está modificado de tal modo que no es temerario esperar el pronto restablecimiento de la salud.

En las mucosas, como en la piel, he observado aumento muy notable, sobre todo en los bronquios, con cada nueva dosis del medicamento. La acción ha sido más lenta sobre este epitelio que sobre la piel, pero desde el primer momento el efecto del suero inoculado, por momentos apreciables en la coloración, espesor, secreciones, etc. Sudores han presentado por la noche; antes nunca sudaba.

Cara leonina, abultada, con rubicundez, hase tornado enjuta, arrugada; en vez de las masas tuberculosas, hay muchas amarillentas. El paciente tiene buen apetito y duerme toda la noche sin experimentar ningún mal al despertar, sino bienestar; me asegura que antes pasaba las noches en un corredor sin poder conciliar el sueño, hasta que el cansancio, los sufrimientos más atroces lo dejaban rendido.

Otro enfermo, también de forma tuberculosa, se observó la desaparición de edemas de piernas y pies, antebrazos y manos, y de la cara, con lo que al quinto día ya no existían; pero lo que más llamó la atención fueron los tubérculos, en vez de desaparecer por reabsorción ó por descamación, como en el caso anterior, se ablandaron, se llenaron de pus, formaron ulceraciones y puntos donde más acumulados estaban, supuraron abundantemente y se secaron en cicatrización, la que se nota por la piel sana que contrasta con la rubicundez de la que la rodea. Los edemas reaparecieron cuando cesó la supuración, pero volvieron á quitarse. La sensibilidad se restableció en todos los casos tratados hasta hoy; el estado general del paciente es muy satisfactorio, á pesar de las fuertes reacciones que ha sufrido. En un tercer enfermo, con tubérculos, pero con predominio de la forma trofoneurótica, los tubérculos se aplazaron y han empezado á desaparecer dejando la impresión como en el caso primero: las manchas anexas

técnicas, de completan-  
tamente s

En  
pequeños,  
los antebrazos.  
Los tubér-  
mismo los

Lo  
vado idén-  
cual nada

En  
siguientes

1.  
tensión y

2.  
una desca-

3.  
titud en o-  
cuando ha

4.  
ción, por e-  
ron.

5.  
con pasme-

6.  
tienden á

7.  
la piel, se

8.  
se, se pon-

9.  
el conten-  
mo; renac-

10.  
cesa la ac-  
aparecer  
he tratado  
considero-  
mentoso  
mismo se  
vioso per-  
servan de  
va desapa-

¿S  
ha curado  
he prese-  
ra por es-

tésicas, descoloradas, se van haciendo sensibles y una de ellas desaparece completamente—único caso en que esto ha sucedido—dejando la piel totalmente sana.

En el cuarto experimento, el enfermo sólo tenía unos pocos tubérculos pequeños, en los codos, la frente y algunas otras partes, y además de los antebrazos, piernas, pies y manos, con insensibilidad en muchos de los tubérculos ofrecieron exactamente las modificaciones del primer caso: los edemas, las manchas, etc.

Los demás casos han sido de forma nerviosa, y en todos se ha observado idénticamente lo mismo que describí en mi primera comunicación, de la cual nada tengo que agregar.

En resumen: la seroterapia en el tratamiento de la lepra produce las siguientes modificaciones:

1.—Restablece la sensibilidad más ó menos rápidamente, segúnd la tensión y la gravedad de las lesiones del sistema nervioso periférico;

2.—Descolora las manchas, sin borrarlas del todo; se observa una descamación abundante;

3.—Hace desaparecer los edemas rápidamente en unos casos, tardando en otros; la piel se retrae, se arruga y vuelve á su estado normal cuando han desaparecido los edemas;

4.—Los tubérculos se aplanan, se ablandan, desaparecen por completo, por descamación ó por supuración, dejando señales del sitio que ocuparon.

5.—Las ulceraciones, después de supurar abundantemente, con pasmosa rapidez y dejan la piel sana;

6.—Las cicatrices de antiguos lepromas supurados, se ponen secas y tienden á nivelarse con la piel que las rodea;

7.—Las mucosas ulceradas empiezan á cicatrizar, se descoloran y se fusionan con la piel, se hacen sensibles y los tubérculos se quitan.

8.—La cara, al desaparecer los edemas, y los tubérculos, al curarse, se pone enjuta y pierde enteramente el aspecto leonino.

9.—El apetito se recobra, así como el sueño; el espíritu se contenta reemplazando al profundo abatimiento, á la depresión; renace la esperanza perdida;

10.—Desde la primera inyección de suero que se le pone, desaparece la acción morbigena del bacilo de la lepra, porque desde ese momento no aparece ninguna nueva manifestación de la enfermedad. Quince años he tratado hasta hoy, y en todos, sin excepción, he observado este resultado fundamental y decisivo, puesto que revela que el agente causante de la enfermedad es el bacilo de la lepra. La curación definitiva se verifica inmediatamente sobre la causa de la enfermedad. El sistema nervioso periférico es el que se afecta en esta enfermedad; las lesiones nerviosas dependen de la falta de acción nerviosa; restablecida ésta, ya desaparecen poco á poco.

Son suficientes los resultados obtenidos para asegurar que la enfermedad ha sido curada por el procedimiento que he seguido? Así lo creo. Los médicos que me han presenciado me autorizan para aseverar sin vacilación que la enfermedad ha sido curada por este medio. Comprendo perfectamente la desconfianza co-

acogida esta aseveración, porque yo mismo la he tenido, y he necesitado estar presenciando día por día los sorprendentes efectos de la medicación para adquirir el convencimiento que hoy tengo de que la enfermedad se cura.

El Doctor Maragliano, catedrático de la Facultad de medicina de Génova, en la notabilísima comunicación que hizo al segundo Congreso Francés de Medicina interna de Burdeos, sobre la seroterapia en la tuberculosis, dijo:

"Ya sé que siempre se acoge con desconfianza todo anuncio de un nuevo tratamiento de la tuberculosis, y que siempre se debe estar presto á dissipar los prejuicios del auditorio cuando de ello se habla. Y esta es una desconfianza bien legítima por cierto, porque ¡cuántas desilusiones se han sufrido con este motivo! ¡Cuan dolorosos desengaños sufridos aun por sabios eminentes, demasiado presurosos en prestar un gran servicio á la humanidad doliente! Sin embargo, se puede curar esta tuberculosis, y desde ahora la ciencia ha reducido á la nada la afirmación de un gran poeta italiano cuando llama á esta enfermedad *il male che non perdona*."

El Doctor Maragliano presentó 83 casos de tuberculosis tratados con el suero, de los cuales curó 61.

Acerca de la significación de los resultados obtenidos, se expresó de esta manera:

"¿Deben considerarse los resultados obtenidos como verdaderas curaciones? Yo creo que llegaremos á entendernos sobre este particular. La tuberculosis es como la sífilis; puede permanecer latente durante mucho tiempo y después reaparecer para hacerse latente de nuevo. Un tuberculoso aunque no presente ningún estigma de la enfermedad, no puede jamás considerarse como absolutamente curado, porque algunas veces vemos reaparecer, un después de años, nuevas manifestaciones de la enfermedad. Pero si se empieza á discutir en este terreno, pronto se cae en la metafísica. Lo mismo en la tuberculosis que en la sífilis, podremos por el momento, considerar como curado un enfermo cuando ya no presente ninguno de los fenómenos palpables de la enfermedad, cuando hayan desaparecido todos los síntomas y se enganen todos los indicios de un completo restablecimiento de la salud."

Aplicando á la lepra lo que el sabio profesor de Génova dice de la tuberculosis, sostengo que la enfermedad está curada cuando el enfermo no presenta ninguno de los fenómenos palpables de la enfermedad; cuando la sensibilidad perdida por la acción del microbio sobre el sistema nervioso periférico se restablece; cuando los edemas desaparecen dejando la piel enjuta, descolorada y funcionando normalmente; cuando los tubérculos eliminados por reabsorción, descamación ó supuración, no aparecen ya como síntoma de enfermedad; cuando las ulceraciones han cicatrizado y han sido reemplazadas por piel sana; cuando los accesos febriles, precursores de nuevas invasiones de la enfermedad, no se presentan ya; cuando la cefalea, que tan tenazmente atormenta á los enfermos, no se manifiesta; cuando, en fin, el enfermo siente apetito, come y duerme bien y siente el ánimo regocijado, la enfermedad está curada.

En la próxima sesión trataré de la manera de aplicar la medicación, de fijación de la potencia antileprosa del suero—estudio que estoy haciendo ahora—y de los medios de evitar los accidentes que suelen presentarse durante el tratamiento, y debidos, sea á la medicación con suero, sea el método hidérmico.

**NOTA.**—La Academia de Medicina declaró oficialmente, en la sesión

solemne de 22 de noviembre, que el señor doctor don Juan de D. G. L. fué el iniciador de este tratamiento en Colombia, y el primero que lo practicó y empleó suero antileproso.

DOCTOR PABLO GARCÍA MEDINA

Secretario perpetuo.

## PRENSA MEDICA EXTRANJERA

### LA VACUNA DEL DR. MARAGLIANO JUZGADA EN NÁPOLES

(Conferencia de un reporter de *Le Figaro* con el profesor Semmola, Reino y eminentísimo profesor de Terapéutica de la Universidad de Nápoles).

#### PREÁMBULO

Hemos creído de especial importancia la traducción y publicación del artículo, hacia el cual nos permitimos llamar la atención del público en su cuerpo médico en particular, con este doble objeto: 1º Por las publicaciones de *Le Figaro* sobre la evidencia curativa de la tesis, por el método del profesor Maragliano, natural que muchos enfermos hayan concebido esperanzas que pueden no dadas; y sabemos de algunos que han entrado en gastos y sacrificios, desde la perspectiva de curarse por el procedimiento seroterápico; 2º La lectura del artículo de Semmola es de gran interés para nuestros profesores eminentemente sugestiva, por la analogía que se cubran entre los argumentos de Semmola contra la seroterapia en la tuberculosis, que quizá podrían formularse contra la aplicación del mismo método en la

"Me pide usted una entrevista para conocer mi opinión acerca del nuevo propuesto contra la tuberculosis pulmonar por mi honorable colega el Dr. Maragliano. No puedo ocultarle que vadé al principio y que habría rehusado de otorgársela, si me hubiera dirigido su invitación hace dos meses; porque sé que usted que fuí el primero y el único en todo el mundo médico en denunciar en 1890, sobre la base de la buena clínica y de las leyes inmutables de la terapéutica, que el pretendido descubrimiento de Koch era mera ilusión y mero capricho en la escuela experimental y clínica de las mayores glorias médicas, admirador cordial de los progresos vertiginosos que en estos últimos tiempos se han hecho en los estudios sobre la inmunidad y la seroterapia, estoy siempre listo al expresar mi sincero cuando veo triunfar en la clínica las previsiones curativas que la biología permite hacer, gracias al resultado obtenido en el laboratorio médico práctico y como profesor de la terapéutica clínica desde hace más de veinte años. Siempre he considerado que el deber de recomendar vivamente á mis alumnos la mayor reservación de los nuevos remedios, sobre todo cuando note que en la aplicación de los resultados del laboratorio, se olvida con frecuencia el organismo de como á fuese cantidad despreciable en el nuevo experimento que se propone.

Se comprende, pues, que teniendo el hábito de no entusiasmarme con los tratamientos terapéuticos que registran los periódicos con demasiada complacencia, el nuevo método contra la tuberculosis me hallé escéptico sin quererlo. Pero hace ya dos meses, creo deber míos hablar sin escrúpulos, tanto más, cuando tendrá un carácter general, absolutamente científico, y que, en consecuencia, podremos hacer apreciaciones sobre la práctica del nuevo tratamiento.

solemne de 22 de noviembre, que el señor doctor don Juan de D. Carrasquilla L. fué el *iniciador* de este tratamiento en Colombia, y el *primero* que preparó y empleó suero antileproso.

DOCTOR PABLO GARCÍA MEDINA,

Secretario perpetuo.

## PRENSA MEDICA EXTRANJERA

### LA VACUNA DEL DR. MARAGLIANO JUZGADA EN ITALIA

(Conferencia de un *reporter* de *Le Figaro* con el profesor Semmola, Senador del Reino y eminente profesor de Terapéutica de la Universidad de Nápoles).

#### PREÁMBULO

Hemos creído de especial importancia la traducción y publicación del presente artículo, hacia el cual nos permitimos llamar la atención del público en general, y del cuerpo médico en particular, con este doble objeto: 1º Por las publicaciones de *El Telegrama* sobre la evidencia curativa de la tesis, por el método del profesor Maragliano, es natural que muchos enfermos hayan concebido esperanzas que pueden no resultar fundadas; y sabemos de algunos que han entrado en gastos y sacrificios, seducidos por la perspectiva de curarse por el procedimiento seroterápico; 2º La lectura del artículo puede ser para nuestros profesores eminentemente sugestiva, por la analogía que acaso descubran entre los argumentos de Semmola contra la seroterapia en la tuberculosis con los que quizás podrían formularse contra la aplicación del mismo método en la lepra.

"Me pide usted una entrevista para conocer mi opinión acerca del nuevo tratamiento propuesto contra la tuberculosis pulmonar por mi honorable colega el profesor Maragliano. No puedo ocultarle que vacilé al principio y que habría rehusado definitivamente otorgársela, si me hubiera dirigido su invitación hace dos meses, porque quizás no ignore usted que fui el primero y el único en todo el mundo médico en demostrar desde 1890, sobre la base de la buena clínica y de las leyes inmutables de la terapéutica científica, que el pretendido descubrimiento de Koch era mera ilusión y mero error. Educado en la escuela experimental y clínica de las mayores glorias médicas de Francia, y admirador cordial de los progresos vertiginosos que en estos últimos tiempos han hecho los estudios sobre la inmunidad y la seroterapia, estoy siempre listo al entusiasmo más sincero cuando veo triunfar en la clínica las previsiones curativas que la bacteriología y la biología permiten hacer, gracias al resultado obtenido en el laboratorio; pero, como médico práctico y como profesor de la terapéutica clínica desde hace 30 años, siento siempre el deber de recomendar vivamente á mis alumnos la mayor reserva en la aceptación de los nuevos remedios, sobre todo cuando noto que en la aplicación al enfermo, de los resultados del laboratorio, se olvida con frecuencia el organismo de dicho enfermo, como si fuese cantidad despreciable en el nuevo experimento que se propone.

Se comprende, pues, que teniendo el hábito de no entusiasmarme con los éxitos terapéuticos que registran los periódicos con demasiada complacencia, el anuncio del nuevo método contra la tuberculosis me hallé escéptico sin quererlo. Pero hoy, trascorridos ya dos meses, creo deber míos hablar sin escrúpulos, tanto más, cuanto mi respuesta tendrá un carácter general, absolutamente científico, y que, en consecuencia, no entiendo hacer apreciaciones sobre la práctica del nuevo tratamiento.

La seroterapia tiene ante sí un gran porvenir, y acaso un día la humanidad le sea dadora de millares de resurrecciones; pero no pienso que pueda nunca alcanzar el fin de inmunizar establemente el organismo humano contra la tuberculosis. Por tanto, rindo homenaje á los preciosos servicios que ese método ha podido prestar á la humanidad contra la difteria, y deseo que pueda hacer otro tanto contra el tétano, el cólera, el tifo, etc., etc.; pero no creo que resultados semejantes puedan jamás hacer esperar la aplicación feliz de la seroterapia contra la tuberculosis pulmonar.

No me preocupo de las modalidades en la preparación del nuevo suero inmunitante, porque estoy convencido de que ellos podrán cambiar el grado y la rapidez en la potencia del suero, pero no su naturaleza. Me basta saber que ese suero obra en virtud de las antitoxinas obtenidas por la inyección del bacilo de Koch. Con ese suero inmunitante se pueden obtener efectos más ó menos considerables de mejoría sobre el estado general ó local de varios tisicos, efectos análogos á los que ya habían sido observados por Richet y otros médicos.

Yo mismo quise repetir en mi clínica los experimentos de Richet en diez enfermos, y comuniqué á la Academia de Medicina de Nápoles resultados verdaderamente halagadores obtenidos en algunos de esos enfermos: la fiebre cesó, el peso del cuerpo aumentó notablemente, desaparecieron los signos del aparato respiratorio, y en dos casos se verificó la desaparición completa de los bacilos. Casi habría sido permitido creer curados á estos dos últimos enfermos, pero no lo creí, y la reserva con que di mi conclusión á la Academia quedó plenamente justificada más tarde, cuando supe que esos dos enfermos no escaparon á la suerte de los tuberculosos, un año después.

La razón de esta diferencia radical entre los resultados de la seroterapia aplicada al tratamiento de las infecciones agudas, y los que pueden solamente obtenerse en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, es muy sencilla, y me admiro de cómo ha podido ocultarse hasta hoy á los sabios que se apasionan por la seroterapia en el tratamiento de la tisis. Contra las infecciones agudas, el empleo del suero antitóxico obra sobre la intoxicación temporal y transitoria, y mientras que, por una parte, el enfermo se salva de sus efectos mortales, hay una gran probabilidad de que la fuente microbina primitiva quede destruída por el tratamiento local; por otra parte, hay la casi completa certidumbre de que el organismo, después de un primer ataque de infección, quede vacunado, de suerte que su receptividad se agote á lo menos por algún tiempo.

Pero en cuanto á la tuberculosis, las cosas pasan de otro modo: El individuo nace en *potencia de tuberculosis*, pero la receptividad del organismo á la infección bacilaria no data del nacimiento. Un organismo nacido de padres tuberculosos está solo destinado á convertirse en terreno favorable de cultivo en un tiempo muy variable, según circunstancias numerosas y más ó menos propicias á su desarrollo, durante este tiempo el organismo en virtud de ese desconocido germe bioquímico, se prepara con una evolución lenta e invisible, para llegar á ese período de receptividad que podría llamarse *pretuberculoso*, y en el cual el bacilo lo invade y lo devora. Un buen clínico puede notar á veces ese período, sobre todo en ciertas clases sociales, y puede también en algunos casos felices conjurar los peligros ulteriores, produciendo en el organismo un profundo cambio curativo por medio de renovadores poderosos, especialmente de carácter fisiológico, (hidroterapia, estación climatológica, etc., etc.)

¿En qué consiste esa lenta preparación ó, viceversa, en qué consiste la inmunidad ó mejor dicho, resistencia natural contra el bacilo de Koch? Lo ignoramos, y ningún laboratorio ni ningún biólogo podrá jamás decírnoslo; pero lo que es seguro es que esa resistencia no está constituida con base de toxina antituberculosa artificial. De suerte que, hay que concluir que entre la inmunidad artificial contra lo tuberculosis y la inmunidad natural hay que hacer una completa distinción; y no sólo en el punto de vista de la diversa naturaleza bioquímica, sino en el de su duración, porque la inmunidad natural ó congénita puede durar largos años, y aun toda la vida, si no sobrevienen profundas modificaciones en el organismo, á causa de la acción patógena, aún de agentes fisiológicos, ó á causa sobre todo de enfermedades infecciosas; mientras que, al contrario, la inmunidad artificial producida por la seroterapia es temporal y transitoria, y aun cuando haya sido practicada durante largo tiempo, no podrá jamás tener efectos durables. La Naturaleza, en su colosal y misterioso poder, es bien capaz de suministrarnos demostra-

iones verdaderamente prodigiosas sobre la posibilidad de modificar ese terreno favorable de cultivo de un organismo destinado á llegar á ser tuberculoso, y también cuando ha llegado á serlo, puesto que son bien conocidos los casos clínicos de tísicos en los cuales una erisipela inesperada ha producido en su último período una mejoría progresiva de todos los síntomas pulmonares, hasta alcanzar una curación completa y durable de la tisis. Curaciones semejantes se han presentado últimamente en casos de cáncer; pero querer lisonjearse con reproducir en el laboratorio curaciones análogas, sin tener en cuenta grandes y rebeldes incógnitas con las cuales la naturaleza se complace en presentarnos sus curaciones, puede ser excusable por la noble pasión que un médico debe sentir de ser útil á la humanidad doliente, pero es imperdonable en el biólogo la presunción de imitar los experimentos de la Naturaleza sobre la base de esas incógnitas. De consiguiente, es claro que la seroterapia para poder llamarse remedio de la tuberculosis pulmonar, debería ser capaz de modificar radicalmente el organismo en ese largo período de preparación *prætuberculosa*, ó en otros términos, debería destruir en ese organismo la disposición congénita á convertirse en terreno favorable de cultivo para el bacilo de Koch. Pero como queda dicho, esa especie de seroterapia no será jamás descubierta por ningún laboratorio; será ésta una verdad dolorosa, pero en cuanto á mí, no ha cesado de ser una convicción profunda, corolario forzoso de la lógica experimental.

Activar con la seroterapia los cambios nutritivos en un tísico é inmunizarlo hasta obtener temporalmente la muerte de los bacilos, es bien poca cosa cuando la seroterapia no puede producir la destrucción del germen congénito, para transformar el organismo en terreno de cultivo desfavorable al bacilo. De consiguiente, y sin necesidad de alcanzar la comprobación de los hechos, es permitido creer que el tísico que se cree curado por la seroterapia, sólo porque aumenta de peso, porque ya no tenga fiebre, ó porque ya no haya bacilos, ese tísico no está realmente curado, sino que está destinado á recaer tarde ó temprano, no obstante el certificado de curación con que se le haya dado de alta en el hospital. Y un buen clínico que quisiese demostrar lo contrario, debería esperar por lo menos algunos años, antes de publicar sus triunfos. En la época de las ilusiones sobre la tuberculina de Koch, conocí por centenares pobres enfermos, de los que habían recibido de un complaciente director de clínica su certificado de curación, y que pocos meses más tarde murieron todos.

Quiero, por último, hacer una concesión final: quiero admitir que un tísico muy mejorado, después de una primera aplicación de la seroterapia y aún, si se quiere, curado en apariencia, pueda más tarde repetir la aplicación del método, á medida que una nueva invasión bacilaria se presente. Pero el laboratorio nos hace prever que las ventajas de la segunda aplicación seroterapéutica serán progresivamente atenuadas, hasta llegar á la impotencia para detener el curso fatal de la enfermedad. Eso fué lo que Bernheim demostró mentalmente para la difteria, y la lógica experimental permite concluir—con mayor razón todavía—que eso mismo debe acontecer para la infección tuberculosa del hombre.

Después de éstas explicaciones, mi escepticismo queda plenamente justificado, como médico práctico, porque deploaría ver cantidades considerables de enfermos arrastrar por meses y por años una vida de privaciones y de sacrificios con la espada de Damocles sobre la cabeza, sin curarse ni morir. ¡Lindo progreso habría realizado así la sociedad moderna sobre los recuerdos históricos de Esparta!

Así pues, hasta nueva demostración en contrario, me será siempre permitido creer que los resultados terapéuticos de la seroterapia y de cualquier nuevo método de tratamiento, deben mantenerse fuera de toda publicidad, en tanto que la evidencia de su acción benéfica sea incompleta, y eso por estas razones capitales:

I.—Porque no parece que la misión del médico sea el absurdo de la natural credulidad de los enfermos, para abrirles el camino á crueles decepciones; y

II.—Para impedir toda calumnia de parte del público, que está siempre dispuesto á sospechar que los progresos de la ciencia médica pueden ser explotados con un fin puramente industrial.

## - PERMANENTE -

*Consejos á las madres y nodrizas, que la Sociedad Protectora de la Infancia, de París, publicó en 1880, para los trabajos de la Comisión Permanente de Higiene de la Infancia, de la Academia Francesa de Medicina, con objeto de vulgarizarlos en Francia, y que nosotros traducimos con el fin de vulgarizarlos aquí.*

1º—Durante el primer año el único alimento del niño debe ser la leche y la leche de la madre, que es siempre preferible, y á falta de ésta la de una nodriza. Mamar al niño cada dos horas en el día y menos frecuentemente en la noche.

2º—Cuando falte la leche de mujer, hay que hacer uso de la de vaca ó mezclada con agua por mitad; más tarde, al cabo de algunas semanas se mezclará parte de agua ligeramente azucarada.

3º—Para hacer tomar la leche se emplearán vasos de vidrio ó porcelana con esmero después de servirse de ellos; nunca se usarán vasos de estaño, que si contienen plomo; evítense los chupones de corcho ó de esponja que algunas veces se ponen al niño, con el objeto de calmar el hambre ó los gritos.

4º—Abstenerse de las diferentes composiciones que el comercio recomienda para la leche.

5º—Tener siempre presente que la lactancia con el biberón, sin auxilio de otra cosa, aumenta mucho las probabilidades de enfermedad y de muerte en los niños.

6º—Es muy peligroso dar al niño, sobre todo en los primeros meses, azafrán, canela, pan, pastelería, carnes, legumbres, frutas.

7º—Solamente al séptimo mes se puede empezar á dar papillas, si la leche materna no es suficiente; pero ya al fin del primer año es siempre útil dar al niño papillas para prepararlo poco á poco al destete; estas papillas serán ligeras, hechas con harina seca en el horno. El destete no debe tener lugar sino después de doce ó diecisésis primeros dientes, que el niño esté en buena salud y en el intervalo entre los grupos de dientes.

8º—Debe asearse al niño todas las mañanas. Lavatorio de todo el cuerpo, de los órganos genitales, que se deben tener muy limpios; en la cabeza no se mular las grasas ni costras; cambio de ropa limpia.

9º—Es indispensable desechar el uso de pañales que envuelvan ó compriman el cuerpo; pues, mientras más libertad tenga el niño en sus movimientos, más se forma su figura. Rechazar todo envoltorio que comprima la cabeza, pues, éstos provocan la salud y en la inteligencia.

10.—El niño debe estar más ó menos abrigado, según el país que habite; pero hay que preservarlo con cuidado del frío y de un exceso de calor. En la aire debe ser suficientemente renovado.

11.—No es prudente sacar al niño antes de los quince días de nacido.

12.—Es muy peligroso acostar al niño con su madre ó nodriza.

13.—No hay que apresurarse en hacer caminar al niño; hay que dejarlo en el suelo y que se levante solo.

14.—No se debe descuidar la menor indisposición (cólicos, diarreas, vómitos, etc.), y hay que llamar á un facultativo.

15.—En caso de nuevo embarazo, la madre ó nodriza debe cesar inmediatamente la lactancia, so pena de comprometer la salud del niño.

16.—Es indispensable hacer vacunar al niño en el tercer mes de nacido, y cada seis semanas, si reina una epidemia de viruelas; la vacuna es el único preservativo de la enfermedad.

Los médicos de circuito cuentan con magnífico virus vacuno animal, para vacunaciones y revacunaciones.

El agua que se añade á la leche debe haber hervido por lo menos cuarenta minutos después de bien filtrada.

Toda leche que no sea tomada por el niño directamente del pecho de la madre de un animal debe ser esterilizada y ligeramente endulzada con azúcar de leche.

## FUMOUZE-ALBESPEYRES

PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES MILITARES

PARIS - 78, Faubourg Saint-Denis, 78 - PARIS

Todos los productos están preparados bajo la inmediata vigilancia de los Sres. FUMOUZE, Doctores en Medicina, Farmacéuticos de 1<sup>a</sup> clase.

Dos Medallas en la Exposición Universal de París 1889

## Vejigatorio y Papel de Albespeyres

Los únicos empleados en los Hospitales militares

Contra las ENFERMEDADES CRÓNICAS como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarras, enfermedades de los riñones y de los intestinos, enfermedades de la edad temprana.

Ningún remedio es tan efectivo como un Vejigatorio en el trato de la enfermedad de un paciente sufriendo con el verdadero Papel de Albespeyres.

NUEVOS INTRUSOS. — Se entienda no negarles sus las cajas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la "Unión de Fabricantes". La Caja 1 franco.

La cantaridina es un antiséptico de los más poderosos. La eficacia del Papel y del Vejigatorio de Albespeyres, en un gran número de enfermedades crónicas (exterior manteniendo con el Papel de Albespeyres) y de enfermedades agudas epidémicas (convegido el vejigatorio rotante), se debe no sólo a la acción reguladora del principio vejigante sino que también a la acción que la cantaridina, absorbida en dosis pequeñas, ejerce contra los microbios y sus secreciones tóxicas.

Contra las ENFERMEDADES AGUDAS como bronquitis, fáncion de pecho, pleuresias, afecciones del corazón, meningitis, neuralgias, resfriados, dolores ópticos, etc.

El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio más efectivo que puede ser recibido por los médicos.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener bien cuidado de pedir el verdadero Vejigatorio de Albespeyres y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleve la firma de Albespeyres en el lado verde.

El metro, 5 francos.

JARABE DE DENTICIÓN  
DEL DR. DELABARRE

Jarabe sin narcótico, recomendado desde 20 años por los Facultativos. Empleado en fricciones en las encías, facilita la salida de los dientes, previene o hace desaparecer los sufrimientos y todos los accidentes de la primera dentición. — Enjuágase la Firma Delabarre, y el Sello de la "Unión de Fabricantes". El Franco, 3 francos 50 céntimos.

OTROS PRODUCTOS del DR. DELABARRE: Agua, Pasta y Polvos dentífricos (orientales); Mixture descativa; Lícor clorofénico; Cemento de Gutapercha, para la cura de las muelas cariadas; Estuches dentarios; Cepillos para los dientes, jabones, etc.

## CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Cápsulas con los medicamentos siguientes:

COPAIBA titulada.  
COPAIBA y extracto de cubeba.  
COPAIBA y extracto de matico.  
COPAIBA y esencia de rándalo.  
COPAIBA y alquitran.

COPAIBA y subnitrito de bismuto.

COPAIBA y hierro reducido.

Las CÁPSULAS DE RAQUIN son las únicas Cápsulas con cubierta de plástico aprobadas por la Academia de Medicina.

Costiugan el modo de administración más perfecto y más radical de las sustancias balsamo-resinasas. La Cápsula de goma, como no revienta en el estómago, protege en efecto la mucosa estomacal contra el contacto irritante de los medicamentos, de donde resulta la ausencia de eructos y de náuseas y la tolerancia perfecta de las vías digestivas para los medicamentos tomados bajo esta forma.

DOSIS. 3 a 12 Cápsulas de Copalbato de Sosa (de 0,40), contra la BLENORRAGIA;  
3 a 18 Cápsulas de Cubeba o de Copalba (de 0,50), con o sin adición de otras sustancias,  
contra BLENORRAGIA, CISTITIS, CATARRO VEJIGAL, AFECCIONES de la PROSTATA, LEUCORREA,  
GRUP, BRONQUITIS, CATARRO PULMONAR, AFECCIONES del CUTIS, etc.

2 a 8 Cápsulas de Alquitran de Trementina (de 0,25), contra BLENORRAGIA CRÓNICA,  
LEUCORREA, BRONQUITIS, CATARRO PULMONAR & VEJIGAL. ASMA, NEURALGIA, etc.

OBSERVACION IMPORTANTE

Es una falsificación cualquier frasco que no lleve la firma de Raquin y el Sello de la "Unión de Fabricantes".

COPAIBA, cubeba y ratán.

COPAIBA, cubeba, ratán y hierro.

COPAIBATO de sosa.

CUBEEBA pura.

ALQUITRÁN puro.

KAVA.

TREMINTINA de limón.